

La formación del sujeto político.
Sistematización de experiencia en la institución educativa Samuel Barrientos
Restrepo en el año 2018, con jóvenes del grado once de la comuna 13 de
Medellín.

Gloria Elena Pereáñez Herrera

Asesor
PhD. Oscar Hincapié Grisales
Dr. en Literatura
Docente investigador

Maestría en Estudios políticos
(Modalidad profundización)
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas
Universidad Pontificia Bolivariana
Medellín
2020

Medellín, 12 de agosto de 2021

Gloria Elena Pereáñez Herrera con C.C. 43493530 y con I.D 000396254. “Declaro que este trabajo de grado titulado: La formación del sujeto político. Sistematización de experiencia en la institución educativa Samuel Barrientos Restrepo en el año 2018, con jóvenes del grado once de la comuna 13 de Medellín no ha sido presentado con anterioridad para optar un título, ya sea en igual forma o con variaciones, en esta o cualquiera otra universidad”. Art. 92, parágrafo, Régimen Estudiantil de Formación Avanzada.

A handwritten signature in black ink, reading "Gloria Elena Pereáñez Herrera". The signature is written in a cursive style with a large initial 'G'.

GLORIA ELENA PEREÁÑEZ HERRERA

CC. 43493530.

ID. 000396254

Dedicatoria.

En tu memoria y al honor de tu nombre, porque tus luchas incansables y tus grandes batallas forjaron mi destino.

¡A tí, mi eterno papá Darío!

A ti, mi madre Rosa Adelfa, quien, fortaleciendo el valor de la familia y su integridad, te conviertes en la cómplice de nuestros sueños... ¡Con el arrojo de tu amor y tu alegría, posibilitaste la conquista más importante que siempre quise alcanzar!

Agradecimientos

¡Primero a Dios!

A la universidad Pontificia Bolivariana, a la Corporación Gestión Internacional y a la Universidad Autónoma Latinoamericana por permitirme alcanzar este importante logro. A mis maestras y maestros, liderados por el PhD Freddy Orlando Santamaría Velasco, por enseñarme nuevos caminos y por contribuir en mi formación integral generando nuevas perspectivas de cambio.

A mi profesor, PhD Oscar Hincapié Grisales, ¡gran maestro!, por su generosidad, paciencia y confianza; por haber dispuesto su conocimiento, profesionalismo y experiencia en este importante logro, fortaleciendo mis aprendizajes.

A mis hermanos Rubén Darío y John Fernando, y a mi hermana Beatriz, por darme la fuerza cuando me creí vencida. Hoy he abierto caminos para continuar y conseguir lo proyectado, que estos también sean metas cumplidas.

A Carlos Mario, mi esposo, compañero de vida, por la fuerza dada y por la espera en sus largas viglias de soledad y silencios.

Al señor Orlando de Jesús Sánchez Urrego, rector de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo de Medellín, por su apertura.

A la generación 2018 de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo de Medellín, por amar este proceso, por darlo todo para contribuir con grandes aprendizajes a las próximas generaciones como unos sujetos políticos críticos, reflexivos y transformadores de un territorio que los reclama. *¡In memoriam* por los que ya no están, a ellos, a los que la violencia les arrebató sus sueños!

Tabla de Contenido

Introducción.....	8
1. Contextualización pedagógica del sujeto político en el aula	15
2. Metodología y experiencias de campo en la formación del sujeto político	39
2.1. Líneas de vida:	43
2.2. Bionarrativas	46
2.3. Pasando el río.....	50
2.4. Parodia musical	52
2.5. Plasmando mi proyecto de vida en tela	55
2.6. La gran toma silenciosa.....	58
2.7. Mi propuesta de emprendimiento	65
3. Reflexiones en torno a la experiencia de la formación del sujeto político.....	70
4. Conclusiones.....	77
Referencias bibliográficas	81

Tabla de Contenido: Tablas

Tabla 1 Pauta 1: Conformación y elección de los miembros del Gobierno escolar ..	23
Tabla 2 Pauta 2: Fiesta de la Democracia Escolar	24
Tabla 3 Competencias formadas desde el pacto pedagógico	35

Tabla de Contenido: Imágenes

Imagen 1 Collage fragmentos de líneas de vida.....	45
Imagen 2 Fragmentos de vida	48
Imagen 3 Pasando el rio.....	51
Imagen 4 Mi autorrealización como sujeto político.....	57
Imagen 5 Marcha "La gran toma silenciosa"	60
Imagen 6 Expresión de su dimensión política.....	60
Imagen 7 Exhibición de trabajos y maquetas	66
Imagen 8 Mensaje de estudiante participante del ejercicio.....	75

Introducción

“Los hombres no se han reunido tan solo para vivir, sino para vivir bien”

Aristóteles.

Hoy, en el campo educativo, surgen preguntas sobre la construcción del sujeto político y sobre la idea de cómo promover estrategias pedagógicas, principalmente desde la escuela básica y media, para que los estudiantes, primero, sean conscientes de la adquisición de este tipo de subjetividad y, segundo, participen en la construcción de una sociedad en la que ellas y ellos, los estudiantes todos, desde sus propuestas y compromisos, lleguen a ser los protagonistas de acciones de cambio, es decir, de acciones que provengan de la apropiación política de su contexto.

En el marco de una maestría en profundización en Estudios políticos, se propone una narración y una reflexión sobre la experiencia formativa basada en el concepto del sujeto político. A través de esta narración y esta reflexión se busca demostrar la importancia que tiene para algunos jóvenes de la comuna 13 de Medellín ser formados en modelos que dinamicen su construcción colectiva que, a su vez, los conduzca hacia la adquisición de un sujeto político dinamizador, participativo, crítico, propositivo y autónomo en el que la escuela juegue un papel importante en su formación política y social, siendo el aula de clase el espacio protagónico de esta autorreflexión¹.

¹ Por autorreflexión se entenderá lo siguiente: La forma como la profesora, Gloria Pereáñez, autora de este trabajo se ha cuestionado de forma permanente sobre la necesidad de generar espacios de reflexión acerca de su quehacer pedagógico y cómo este impacta en la formación del sujeto político.

El objetivo general de este proceso de formación de sujeto político en la población señalada es: Contribuir al sector educativo y a la sociedad colombiana con elementos para la formación de sujetos políticos, críticos, participativos y propositivos, mediante otras dinámicas de formación, como la que se lleva a cabo en el proyecto de aula en la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo de la Ciudad de Medellín.

Es importante señalar lo siguiente: De acuerdo con el informe del perfil demográfico (2016 – 2020) de la Comuna 13, San Javier, propuesto por la Alcaldía de Medellín, se destacan los grupos quinquenales de 0-4 años de edad hasta 80 años y más. En este grupo, la población juvenil entre los 15 y 19 años correspondían, para el año 2018, a 11.569 jóvenes. De estos, 5944 son del sexo masculino y 5625 del sexo femenino. La población total impactada para el año 2018 mediante el proyecto de aula con los tres grupos del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo, correspondían, por lo tanto, a un total de 110 jóvenes, número que equivale al 0.95% de la población impactada de la Comuna.

Desde esta perspectiva es urgente generar acciones estatales que conduzcan al aumento de la cobertura para impactar a muchos más jóvenes en la formación del sujeto político, puesto que las cifras muestran que estas formas metodológicas no logran impactar a un gran volumen de jóvenes de la comuna 13 de Medellín, por lo que, el esfuerzo realizado desde este tipo de experiencia formativa, no tendría la relevancia esperada.

Para fundamentar una parte del proceso formativo llevado a cabo durante el año 2018, con estudiantes del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo², se tomó el planteamiento de Gomá R. (2007), quien sustenta

² Esta Institución está ubicada en la comuna 12 de Medellín, concretamente cerca a la estación del metro de San Javier, en el barrio Campo Amor. No obstante, el 95% de su población estudiantil son habitantes de la comuna 13 de Medellín.

que “la acción comunitaria adquiere sentido cuando se desarrolla a partir de un colectivo humano que comparte un espacio y una conciencia de pertenencia, que genera procesos de vinculación y apoyo mutuo y que activa voluntades de protagonismo en la mejora de su propia realidad”. Esto refleja, de alguna manera, la necesidad que existe en algunos jóvenes de la comuna 13 de Medellín de ser tenidos en cuenta para convertirse en los protagonistas del cambio que tanto desean, esto es, generar confianza en sus capacidades y, además, ser dignificados como actores y constructores del cambio social, “pero se trata de hacerlo mediante relaciones de respeto, de confianza, diálogo, creatividad o aprendizaje” Gomá R. (2007).

Con base en lo anterior, surgen inquietudes como las siguientes: ¿Quiénes son los responsables entonces de la formación del sujeto político en la escuela? ¿Cuál es la razón por la cual existen jóvenes que se vuelven vulnerables al conflicto y dejan de lado su compromiso como sujetos políticos? ¿Cuál es el rol de los maestros en la construcción del sujeto político? ¿Cuál es el aporte de los procesos de la enseñanza de la democracia participativa, mediante las actividades de la elección de líderes estudiantiles, para la formación del sujeto político? Estos cuestionamientos redundan en la necesidad de indagar y dar respuesta en el aula de clase sobre la importancia de contribuir en la formación de ese sujeto político.

Este trabajo de grado narra parte de una experiencia propuesta por la autora del mismo, quien, como maestra responsable del grado once, en el área de las ciencias sociales de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.), retoma elementos de la estructura de esta institución educativa (como el proyecto educativo institucional, el proyecto democracia y el pacto pedagógico)³ y, a partir, de ellos propone la formación del sujeto político mediante un proceso en el que, inicialmente, los estudiantes reciben una formación integral en el área de las ciencias sociales que involucra, por supuesto, lo político. Este proceso no solo sirve

³ Estas son herramientas institucionales de formación integral para los estudiantes, y son fundamentales en este ejercicio para dinamizar los aprendizajes del sujeto político.

para que los docentes vayan pasando a los siguientes niveles educativos, sino, también, para que puedan tener una base sólida de comportamiento como sujetos políticos, es decir, una forma de vida basada en deberes y derechos mediante los cuales puedan elegir, criticar, retroalimentar, proponer y construir nuevas formas de vida social. En suma, se espera que todo lo que se construya en el desarrollo de este ejercicio de formación del sujeto político, dentro del aula de clase, pueda ser aplicado por los estudiantes en su entorno y su contexto.⁴

Con este proyecto de aula, que se concentra en la comunidad educativa (I.E.S.B.R.), se pretende, por lo tanto, que los docentes se inicien en la participación de las elecciones de su territorio, que participen en las dinámicas y en las discusiones del presupuesto participativo, que se comprometan con el cuidado del medio ambiente, entre otras intervenciones. A través de estas manifestaciones públicas se espera que los estudiantes se proyecten en su contexto social, con un grado de compromiso y participación en tanto sujetos políticos que han sido formados como tales en su institución educativa.

De este modo, el proceso de la formación del sujeto político en la Institución Educativa busca que los estudiantes lleguen a ser los protagonistas del cambio social que ellos tanto desean. Además, se busca que cada uno de los docentes desarrolle la capacidad de elegir cuál será el próximo nivel académico superior al que pueden aspirar y que, una vez allí, desplieguen a mediano y largo plazo los valores que se les ha inculcado durante el proceso formativo. Con esto se pretende, en última instancia, que cada egresado impacte de forma positiva en la sociedad. No obstante, este proyecto de aula también busca que la formación del sujeto político en cada uno de los estudiantes afecte de forma inmediata y adecuada al contexto.

⁴ Se propone a la Institución educativa I.E.S.B.R llevar a cabo una investigación en la que se compruebe el grado de impacto o los alcances que la formación del sujeto político en el aula de clase ha tenido en los egresados en sus contextos familiares y sociales. Este proceso de investigación busca, entre otras cosas, llenar un vacío, esto es, obtener información acerca de lo que hacen actualmente estos egresados.

El propósito de lo anterior consiste en enfocar, preparar, inducir y encaminar a los estudiantes para que, desde su propia realidad, puedan construir otras miradas, disponerse para el cambio, fortalecer la participación en su territorio, generar estrategias de creación de proyectos que dinamicen su entorno y mantener sus mentes ocupadas en las posibilidades del cambio. Estas labores formativas no solo se llevan a cabo con los jóvenes que pronto dejarán el Colegio. Esta tarea también debería ser realizada con los estudiantes desde la básica primaria, de modo que, mediante su participación, este niño y esta niña tengan una mirada puesta en horizontes que les permitan dignificar su existencia.

Para llevar a cabo el proyecto de aula que busca la formación del sujeto político, el maestro interviene dentro y fuera del salón de clase como un agente político que participa de forma crítica, que aporta en los asuntos sociales y que motiva a los estudiantes en la toma de sus propias decisiones. Esta manera de actuar busca, en primer lugar, que los jóvenes estudiantes miren y perciban su entorno de una manera distinta; y, segundo, que se construya un ambiente (dentro y fuera del aula de clase) en el que tanto los dicentes como el propio maestro, de manera colaborativa, lleguen a ser sujetos políticos que se comprometan con ellos mismos, con las demás personas y con su entorno.

Una de las acciones políticas llevadas a cabo en el ámbito escolar para la formación de los estudiantes (y que ha sido objeto de reflexión personal en el contexto de una maestría en Estudios políticos en la modalidad de profundización) se refiere a la campaña política y a la elección de sus líderes estudiantiles, a saber: personería, contraloría, mediación escolar, los representantes de grupo y el representante de los estudiantes ante el consejo directivo. La Constitución nacional de Colombia de 1991 es la que permite llevar a cabo estas acciones, las cuales, además de estar enmarcadas en el ejercicio de la participación política, buscan influir y sensibilizar al estudiante para que reconozca qué es una elección democrática basada en el espíritu de la ciudadanía y la responsabilidad del elector.

El presente trabajo, que está basado en una de las fases del proceso de sistematización de experiencia, es decir, la narración de una experiencia concreta, presenta como objeto de exposición y reflexión los trabajos y la activa participación de los estudiantes del grado once durante el año 2018 de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.), participación que fue registrada mediante fotografías. Todo este material se ordenó, en el presente trabajo de grado, siguiendo una secuencia basada en los siguientes pasos: definición del objetivo, definición de competencias a desarrollar, contenidos didácticos a desarrollar, orientación y acompañamiento, y evaluación y retroalimentación.

El anterior proceso pretende mostrar y reflexionar no solo cómo se llevaron a cabo las fases en torno a la formación del sujeto político en la población ya mencionada, sino, también, para verificar el impacto que en el momento presente de la actividad tuvo en los estudiantes. Otro material agregado corresponde a mensajes escritos por dicentes dos años después de haber vivido la experiencia formativa. En otras palabras, los productos de los distintos ejercicios pedagógicos de aula que están orientados a promover la formación del sujeto político en los estudiantes, conforman una documentación (fotográfica y narrativa principalmente) en la que aquellos expresan su subjetividad política, así como sus experiencias y reflexiones en torno a la participación ciudadana.

Para sustentar la reflexión que se llevó a cabo en el presente texto, se tuvo como referencia el artículo de investigación “De la política del sujeto al sujeto político”, de Gina Marcela Arias Rodríguez y Fabián Villota Galeano (2007). En este *paper* se propone una teoría del sujeto político en la que la persona puede ser empoderada “como un sujeto que equilibra los intereses fundados en los ámbitos privados y públicos” (p. 44). Esta premisa fue, precisamente, una de las que orientó las reflexiones que aparecen en el presente trabajo, el cual expone el desarrollo de siete actividades centrales y secuenciales con los estudiantes del grado once, durante el año 2018, en la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo.

Dichas actividades son: líneas de vida, bio-narrativas, *pasando el río*, *parodia musical*, *plasmando mi proyecto de vida en tela*, *la gran toma silenciosa al lote de la Ciudadela Universitaria de Occidente* y *mi propuesta de emprendimiento*. Los productos de estos ejercicios constituyen el objeto que, como ya se advirtió, será narrado y reflexionado para tratar de definir, primero, si en los estudiantes vale la pena o no promover procesos de formación del sujeto político y, segundo, si las acciones de aula promovidas para tal fin forman y fortalecen la construcción de dicha subjetividad.

Este ejercicio se realizó con los tres grupos del grado once, los cuales asumieron compromisos de trabajo para el desarrollo de las distintas actividades que se llevaron a cabo. Sus edades oscilan entre los 16 y 18 años. El 100% de los estudiantes que participaron en estos ejercicios viven en la comuna 13 de Medellín. Los productos que ellos elaboraron manifiestan no sólo lo que escribieron en el momento de la actividad, sino, también, lo que dicen cotidianamente, lo que hacen dentro y fuera del aula de clase. En los trabajos de los estudiantes, por lo tanto, se observa la manera como ellos redactan y lo que proyectan cuando exponen sus ideas. Cabe anotar que en estas manifestaciones se hizo presente su risa, su llanto, su sentir, sus deseos, sus anhelos como ciudadanos y sus sueños como posibles agentes de participación política.

Para completar lo anterior, vale la pena referenciar a Sousa Santos (2009), para quien el abordaje de este tema “supone entender la escuela como espacio educativo imprescindible para la creación de las condiciones de aprendizaje necesarias para formar personas que se caracterizan por su capacidad de análisis, autonomía, criterio propio, solidaridad, compromiso e implicación con la transformación de las relaciones de poder presentes en las diferentes facetas y dimensiones de su vida individual y colectiva”.

1. Contextualización pedagógica del sujeto político en el aula

“Aunque nadie ha podido regresar atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede recomenzar ahora y hacer un nuevo final”

Francisco Javier Clavijero.

Este trabajo nace de la combinación de un saber propio de la Ciencia política, concretamente la formación del sujeto político, y de un proyecto de aula llamado “Yo también soy memoria”, realizado durante el año 2018. Este proyecto de aula destaca de una forma sencilla cómo ha sido la apropiación y la conciencia de la participación social de un grupo de jóvenes de la comuna 13 de Medellín, concretamente del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I. E. S.B.R.). La mayoría de estos jóvenes nacieron en el marco de la “Operación Mariscal y la Operación Orión como acción del estado en contra de los Comandos Armados del Pueblo (CAP), las milicias insurgentes de las FARC y del ELN y diferentes bloques de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)” (González Gil, 2019).

Las dinámicas de vida de estos jóvenes son una invitación a la sociedad para que los mire de una forma diferente mediante la escucha de sus propias historias, escucha que ayudaría a dignificarlos y, por qué no, a potencializar sus sueños. Por este motivo es necesario identificar cómo se miran a sí mismos, cómo se sienten, cómo se organizan, cómo se proyectan; en otras palabras, se trata de no ver a estos jóvenes como sujetos aislados y sin orientación, sino como personas organizadas, con capacidad de moldear, de influir o de transformar su realidad como jóvenes que buscan aportar a la sociedad en tanto ciudadanos propositivos, críticos y con capacidad de transformar su entorno desde la toma de decisiones políticas.

En sus trazos de supervivencia se percibe el cansancio por el traqueteo de las balas, la falta de oportunidad que dicen soportar, la discriminación que les impide el acceso a un empleo digno por la carencia de una educación superior; es decir, no han sido cualificados para solucionar sus dificultades económicas. También se observa en sus expresiones (gráficas y narrativas) el malestar por llevar a costas la estigmatización social por pertenecer a una de las comunas más violentas de la ciudad, tal y como lo sustenta la alcaldía de Medellín en el año 2016 en unos de sus análisis de la comuna 13:

Su problemática [la de la comuna 13] reside en el actuar delictivo de 36 combos delincuenciales, las mismas estructuras que quedaron después de la desmovilización paramilitar del 2006. Este territorio ha sido un escenario crítico en dicha confrontación con homicidios, atracos, desplazamientos forzados, masacres de jóvenes, tiroteos, fronteras invisibles, extorsión, paros de buses y del Metrocable, entre otros. Algunos son: la “Agonía”, “Guadarrama”, “El Coco”, “El Pesebre”, “La Loma”, “Peñitas”, “San Pedro”, “Betania”, “La Divisa”, “El Acopio”, “La Pradera”, “La Quiebra”, “La Imperial”, “El Diamante”, “Bello Horizonte” entre otros” (www.medellin.gov.co, 2016).

Enfrentando estas dificultades, los jóvenes llegan al aula de clase desde los distintos barrios de la comuna. Unos cargan la esperanza; otros, por el contrario, cargan sus miedos y tristezas, sus frustraciones y vacíos, sus soledades y angustias, y es la escuela la que juega un papel importante en sus vidas puesto que les posibilita, según su sentir, encuentros de socialización, de realización, de aprendizaje de la participación política y de planteamientos de posturas críticas y reflexivas. Es decir, la escuela es el escenario donde confluyen sus sueños; ella es un refugio al menos para idealizar a ese sujeto político en sus dinámicas de vida.

La escuela, según Arias y Villota (2007), se asume como “un escenario de socialización donde los sujetos encuentran maneras de organizarse, de participar, de discutir, de construir con el otro; es decir, es el escenario propicio para la formación de la capacidad crítica, democrática y participativa” (p. 49). La escuela,

entonces, posibilita este ejercicio político que se debe dar a través de la construcción colectiva de proyectos y propuestas que les permita a los estudiantes el reconocimiento del “otro” y el fortalecimiento de un “nosotros”. Este reconocimiento es la señal según la cual la escuela contribuye a la formación de sujetos políticos autónomos y orientados hacia el bien común. Según Martín Baro (1985), “la socialización son procesos psicosociales en los que el individuo se desarrolla históricamente como persona y como miembro de una sociedad” (p. 115).

En este contexto social y político afirma el antropólogo Gregorio Henríquez, especialista en Dinámicas Urbanas y Analista de conflicto:

En la comuna 13 se han construido puentes físicos, pero hace falta construir puentes simbólicos para reconciliarnos con esa población. Se requiere articular tres cosas: vincular a esas madres cabezas de familia a proyectos que les permitan recuperar su plan de vida; fortalecer la unidad familiar para que sus hijos puedan llegar a la universidad; e incluir a los jóvenes en proyectos laborales y de ciudad. Todavía existe estigmatización hacia esa comunidad, lo que evita que se tiendan los puentes simbólicos, que son los que ayudarán en últimas a pacificar ese sector (El Colombiano, abril 30 de 2018).

El anterior análisis del antropólogo Henríquez ratifica la necesidad de este ejercicio político emanado desde la escuela para quienes, la construcción de una colectividad y la formación de un sujeto político, les permita organizarse y transformar su realidad a partir de consensos que posibilite el cambio.

De otro lado, “la discriminación y la satanización del territorio” por parte de la sociedad, como sugiere una investigación del Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH (2011), provienen de una manera especial, pero no única, de las actuaciones de los distintos actores armados que han hecho presencia en esta comuna. Debido a esta situación, muchos jóvenes que habitan este territorio han sido tildados de milicianos, guerrilleros, colaboradores y vistos como una amenaza, legitimando así

el accionar violento. Esta discriminación genera en ellas y en ellos prejuicios y rompe las relaciones sociales que, en últimas, son indispensables para la construcción colectiva de cualquier sociedad.

La noción de sujeto político es promovida inicialmente en la citada institución educativa a través de distintas actividades relacionadas con el proyecto de democracia escolar en el que los estudiantes eligen a los líderes estudiantiles. Cabe anotar que este proyecto está enmarcado en La Ley General de Educación o Ley 115 de 1994, la cual

reglamentó el sistema educativo en el país e incluyó los conceptos de convivencia y gobierno escolar el cual establece procesos de democratización escolar con relación a la elaboración de los Proyectos Educativos Institucionales PEI, los manuales de convivencia, la organización de su gobierno escolar: Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejo de Padres y Consejo Estudiantil. Su principal objetivo según el primer artículo, señala que este es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes (Ley General de Educación. Ley 115 de 1994).

En el artículo número sesenta y siete (67) de la Constitución política colombiana de 1991 se expresa:

La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente (...). El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

En coherencia con esta ley y, en general, con el espíritu de la Constitución política colombiana, la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo diseñó en el 2014 un Proyecto de Democracia, el cual está basado en la resolución 01600 del 8 marzo de 1994. Este proyecto plantea en su justificación algunos elementos

puntuales para la formación del sujeto político. A continuación, serán esbozados seis apartes de la justificación de dicho proyecto escolar que dan cuenta de la importancia de generar en los estudiantes parámetros para su formación política:

1. “En todo el sistema educativo es necesario impulsar un mayor compromiso social y político para la formación y socialización cotidiana de las personas en torno de los principios y supuestos teóricos y prácticos de la democracia y garantizar la democracia interna en cada una de las instituciones escolares, mediante el cumplimiento de la normatividad existente y la creación de actitudes y valores, propios de un proyecto de nación, departamento, municipio y de institución”. (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).
2. “La escuela tiene una posición privilegiada en la formación de ciudadanos, especialmente para la construcción de convivencia social y de un nuevo orden democrático. La escuela es la gran posibilitadora de los aprendizajes normativos, cognoscitivos, afectivos o valorativos, requeridos para la convivencia, los cuales determinan en el mundo el conjunto de actitudes, conocimientos y valores que van a expresarse más adelante en el contexto de sus relaciones” (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).
3. “El reto fundamental es que la escuela se piense a sí misma y desde la autonomía escolar promueva verdaderos ambientes escolares, mejores formas de convivencia, mejores opciones en los aprendizajes sociales básicos, para que a los alumnos se les posibilite una mejor comprensión de la justicia, de la autoridad, del hombre, de la sociedad y del Estado” (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).
4. “La convivencia escolar, como proyecto de formación ciudadana, debe estar sustentada en la pedagogía de la convivencia, como una manera de comenzar a vivirla en todas sus dimensiones y en todos los espacios o escenarios de la vida. Así la escuela está llamada a crear conciencia sobre

la necesidad de cambiar las formas de relación y comunicación, de cambiar el estilo de poder y de autoridad y la forma de impartir justicia y de iniciar un nuevo enfoque en los aprendizajes sociales otorgados a los alumnos” (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).

5. “Dándose todo lo anterior la educación sería entonces, ya no un resultado sino una búsqueda: aprender a ser, donde el fin primordial no es educar para el trabajo, sino para la libre participación y convivencia sana, desde el reconocimiento de las personas con sus derechos y deberes como ciudadanos que piensan, crean, sienten, participan y construyen nuevos procesos de socialización” (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).
6. “Es entonces, urgente trabajar por la democratización efectiva de la institución escolar, promoviendo, acompañando y asesorando a los gobiernos escolares y a las administraciones de las instituciones educativas, para que tomen conciencia de la necesidad de los controles y veedurías internas y externas a la comunidad educativa” (Proyecto de Democracia. I.E.S.B.R. 2014).

De lo anterior se desprende que la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (y, en general, la escuela en Colombia) debe ser un espacio para la formación del sujeto político. Es necesario, por lo tanto, generar en los estudiantes su participación, su discernimiento y su reflexión crítica a través de ejercicios pedagógicos que les permitan comprender cómo es su realidad y cómo podrían transformarla para sí mismos y para los demás. De esta manera, cada vez que se realizan las jornadas democráticas de elección de representantes en la institución educativa Samuel Barrientos Restrepo, se vive allí una fiesta que relaciona la democracia, la escuela y la formación de la ciudadanía en un accionar que no se queda simplemente en la elección del gobierno escolar, sino que, también, trasciende su participación política a la construcción del entorno social. Este entorno es donde los estudiantes-ciudadanos, empoderados de unas formas de participación política, van a expresar sus intereses, necesidades y expectativas.

Según Arias y Villota (2007), “esa transformación la logra mediante la acción organizada y reflexionada” (p. 41).

Teniendo en cuenta los seis apartes de la justificación del Proyecto democracia de la Institución educativa Samuel Barrientos Restrepo, se diseñaron actividades para materializar una parte de los aspectos teóricos que demuestren el aprendizaje y las vivencias del propio ambiente político de los estudiantes, ambiente en el que se destacan los líderes estudiantiles. En este caso, la comunidad de docentes, a través de foros, discusiones, debates y presentaciones, identifica en los líderes -que desean ser elegidos democráticamente- cuáles son sus cualidades y sus características, cuáles son sus proyectos y sus ideas.

A continuación, se esbozan los perfiles, los requisitos y las funciones de los estudiantes que buscan ser parte del gobierno escolar y que deben ser conocidos por la comunidad estudiantil.

La siguiente pauta (ver cuadro No. 1, Pauta 1) enmarca los atributos más relevantes que debe cumplir un estudiante para participar activamente de los procesos de conformación y elección de representantes de grupo, personería estudiantil, contraloría escolar y mediadora o mediador escolar en la I.E.S.R.B. Este es el punto de partida de un ejercicio democrático que está contemplado dentro del gobierno escolar, al cual le pertenecen también otros componentes como consejo directivo y el consejo académico.

Teniendo en cuenta dichos atributos, los estudiantes realizan un proceso de inscripción con el cual se da inicio a su campaña electoral. Esta debe hacerse responsablemente y respetando las otras candidaturas que aspiran a ocupar los mismos cargos. En esta fiesta de la democracia escolar, todas las candidatas y todos los candidatos se presentan ante sus compañeras y compañeros de su jornada escolar, de otras jornadas y de otras sedes para dar a conocer su plan de trabajo y sus respectivas propuestas y proyectos. Dinamizan este ejercicio con la

realización de pancartas, se identifican con un logo y un eslogan que les servirá de recordación y reconocimiento ante sus futuros electores.

**ORIENTACIÓN SOBRE LA CONFORMACIÓN Y ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL GOBIERNO
ESCOLAR**

PROPOSITO: Brindar información pertinente sobre las funciones, responsabilidad y alcance de la participación estudiantil en el Gobierno Escolar			
REPRESENTANTE DE GRUPO	PERSONERO	CONTRALOR ESCOLAR	MEDIADOR
<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un excelente rendimiento académico y comportamental. Ejercer liderazgo positivo dentro del grupo. -Manifestar en todos sus actos el sentido de pertenencia y compromiso con la institución. -Vivenciar los objetivos de la filosofía y el lema de la institución. -Ser un ejemplo y modelo positivo a seguir. -Cumplir responsablemente con el compromiso adquirido con el Consejo Estudiantil y su grupo, además, de participar responsablemente, en la elección del representante del estudiante ante el Consejo Directivo, máximo órgano de participación de la comunidad educativa. <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estar debidamente matriculado. -Presentar propuesta de campaña, logotipo y eslogan. -Que no haya sido amonestado ni retenido su ficho de matrícula. <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. -Recibir y evaluar quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formulen cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes. -Presentar ante el rector o el Consejo Directivo según sus competencias las solicitudes de oficio que consideren necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. <p>(Manual de Convivencia 2012, numeral 6.2.1)</p>	<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un excelente rendimiento académico y comportamental. -Ejercer liderazgo positivo dentro de la Institución y fuera de ella. -Manifestar en todos sus actos el sentido de pertenencia y compromiso con la Institución. -Vivenciar los objetivos de la filosofía y el lema de la institución. -Ser un ejemplo y modelo positivo a seguir. -Cumplir responsablemente con el compromiso adquirido con el Consejo Estudiantil y los estudiantes. <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estar debidamente matriculado. -Presentar propuesta de campaña, logotipo y eslogan. -Que no haya sido amonestado ni retenido su ficho de matrícula. -Previo estudio de hoja de vida y avalado por la comisión encargada podrá inscribirse como aspirante. <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes. -Recibir y evaluar quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos y las que formulen cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes. -Presentar ante el rector o el Consejo Directivo según sus competencias las solicitudes de oficio que consideren necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes. -Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. <p>(Manual de Convivencia 2012, numeral 6.2.1)</p>	<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un excelente rendimiento académico y comportamental. -Ejercer liderazgo positivo dentro de la Institución y fuera de ella. -Manifestar en todos sus actos el sentido de pertenencia y compromiso con la Institución. -Vivenciar los objetivos de la filosofía y el lema de la institución. -Ser un ejemplo y modelo positivo a seguir. -Cumplir responsablemente con el compromiso adquirido con comunidad educativa <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estar debidamente matriculado. -Presentar propuesta de campaña, logotipo y eslogan. -Que no haya sido amonestado ni retenido su ficho de matrícula. -Previo estudio de hoja de vida y avalado por la comisión encargada podrá inscribirse como aspirante. <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la creación de una cultura de control social, cuidado y buen uso de los recursos y bienes públicos del colegio, con el apoyo de toda la comunidad educativa. -Promover los derechos ciudadanos relacionados con la participación y el ejercicio del control social en su colegio. 	<p>PERFIL</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un excelente rendimiento académico y comportamental. -Ejercer liderazgo positivo dentro de la - Institución y fuera de ella. -Manifestar en todos sus actos el sentido de pertenencia y compromiso con la Institución. -Vivenciar los objetivos de la filosofía y el lema de la institución. -Ser un ejemplo y modelo positivo a seguir. -Cumplir responsablemente con el compromiso adquirido con el Consejo Estudiantil y los estudiantes. -Ser mediador, facilitador y solidario <p>REQUISITOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estar debidamente matriculado. <p>FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> -Contribuir a la conciliación de conflictos a nivel institucional liderando procesos de mediación de los conflictos al interior de las aulas de clase y participando activamente del comité de convivencia escolar -Posibilitar un clima de sana convivencia a nivel institucional

Tabla 1 Pauta 1: Conformación y elección de los miembros del Gobierno escolar

Cuadro No.1 Pauta 1 (Autora: Gloria Pereáñez, Fuente de Referencia: Proyecto democracia I.E.S.B.R. 2014)

Los estudiantes deben identificar en cada uno de sus líderes estudiantiles cualidades y características con las cuales los puedan representar y garantizar el orden, la equidad, la defensa de sus derechos, el compromiso con sus deberes, la mediación en los conflictos, la accesibilidad de los aprendizajes, el desarrollo de sus procesos participativos, la implementación de proyectos que les posibiliten otros ambientes académicos y lúdicos, como también participar en la distribución del presupuesto institucional, es decir, tomar consciencia de sus responsabilidades y compromisos como sujetos políticos para generar un ambiente digno e incluyente con toda la comunidad educativa.

FIESTA DE LA DEMOCRACIA ESCOLAR

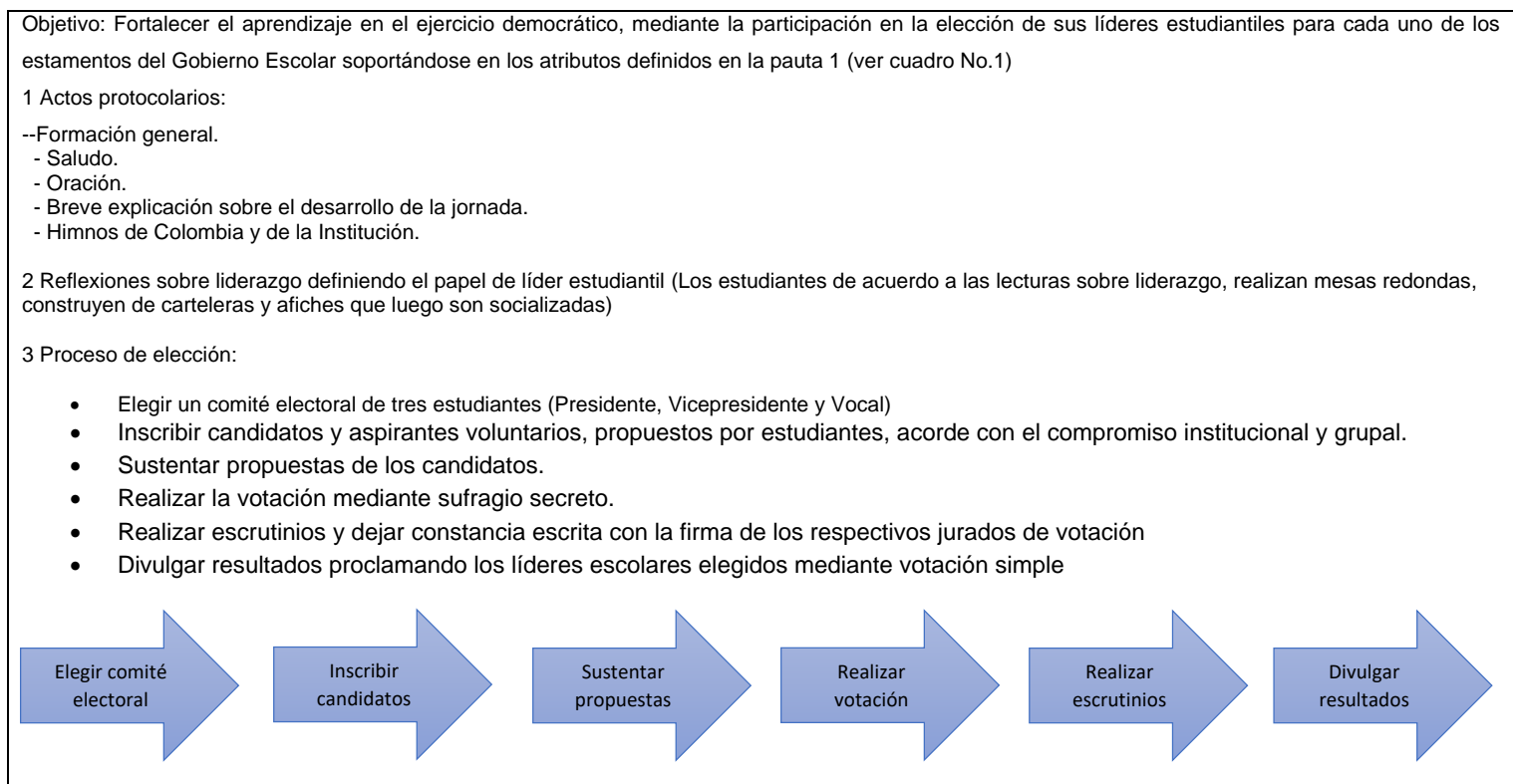


Tabla 2 Pauta 2: Fiesta de la Democracia Escolar

Cuadro No.2, Pauta 2 (Autora: Gloria Pereñez, Fuente de Referencia: Proyecto democracia I.E.S.B.R. 2014)

Esta pauta (cuadro No. 2 Pauta 2) está diseñada de acuerdo con las directrices oficiales de la Secretaría de Educación de Medellín y sus órganos competentes, en la búsqueda de la interiorización política para el fortalecimiento del ejercicio democrático como sujetos políticos en la población estudiantil de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.).

Esta pauta sintetiza los diferentes momentos de la fiesta de la democracia escolar, la cual convoca a toda la comunidad educativa a asumir este ejercicio con responsabilidad teniendo en cuenta las directrices orientadas para tal fin, de tal manera que todos los estamentos participativos muestren el accionar y desarrollen el rol como sujetos políticos dentro de la comunidad educativa, generando así, principalmente, en las y los estudiantes, la motivación y la importancia de lo que es una participación democrática, respetando y valorando a los demás en sus diferencias de pensamiento, y aceptando que dichas diferencias enriquecen los distintos estamentos escolares donde participa toda la comunidad estudiantil y que posibilitará su formación política para su futuro accionar como ciudadanas y ciudadanos del mañana.

Las anteriores dos pautas exponen actividades que se llevaron a cabo para realizar el ejercicio democrático con las y los estudiantes, quienes analizan y participan activamente generando la construcción de unas propuestas que les posibiliten el disfrute de espacios dinámicos en los cuales confluyen el deseo de construir juntos un mundo mejor potenciando así acciones para su transformación desde la equidad y la inclusión de sus diferencias. En este sentido, Arias y Villota (2007) expresan que este sujeto político “se interesa por trascender del ámbito individual al colectivo; del ámbito privado al público” (p. 41).

De este modo, mediante las pautas anteriores se procura formar en los estudiantes el sujeto político, es decir, unos sujetos que puedan reconocerse a sí mismos como lo indican Arias y Villota (2007): “El sujeto político es hábil porque coloca coherentemente en su práctica de vida, las reglas normativas (le permiten

reconocer en que espacio se está moviendo) y las reglas pragmáticas (le permiten identificar sus movimientos como autónomos)” (p. 43). Se ha observado entonces que, en la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo, el reconocimiento por parte de los estudiantes de estas reglas (normativas y pragmáticas) ayuda a construir la aceptación de las diferencias, de la diversidad de pensamientos, de acciones, de vivencias y de creencias.

Es importante, en teoría, posibilitar este ejercicio político en los estudiantes ya que es una muestra real de cómo son los mecanismos de participación para la concertación y búsqueda del mejoramiento de su calidad de vida en la ciudad y en el país. Los ejercicios políticos del gobierno escolar en la I.E.S.B.R. también permiten formar a las y los estudiantes para proyectarlos y para que, en algún momento, participen en sus barrios en las elecciones de Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal, bien sea como líderes o como electores.

Además los estudiantes, teniendo posiciones críticas de sus propias vivencias, del entorno, del estado, de las políticas públicas, entre otras, pueden tomar decisiones de educación superior que les posibilite, según sus proyecciones, contribuir a su formación como personas activas y comprometidas con la transformación social y todo lo que esto implica, con criterios que les compete en su formación como sujeto político, pues desde el aula de clase se analiza su entorno con criterios claros para sus futuras elecciones de vida.

Con estas bases formativas, se pueden mencionar, como ejemplos, las vivencias experienciales de dos estudiantes (participantes de este proceso de formación del sujeto político) egresados del año 2018 de la I.E.S.B.R, quienes se encuentran adelantando sus estudios de pregrado en ingeniería industrial y ciencias económicas en la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. Estas vivencias muestran un resultado de este proceso formativo, en el que se enmarca su evolución crítica de lo vivido en la comuna 13 de Medellín y su desarrollo como sujetos políticos proponentes de un cambio social desde sus propias perspectivas,

asociadas a lo que hoy materializan, gracias a la formación moldeada y madurada, en cada uno de ellos.

Primera vivencia experiencial:

Historia de vida de la egresada Angie Sofía Mosquera Suarez⁵, elegida como Mediadora Escolar para el año 2018, graduada el 3 de diciembre del mismo año, quien participó activamente del proyecto de aula “Yo también soy memoria” que, como ya se indicó, busca formar el sujeto político en los estudiantes del grado once de la I.E.S.B.R:

“Yo soy de la 13”.

Yo soy Sofía Mosquera, tengo 18 años, estudio ingeniería industrial en la universidad Nacional de Colombia.

Llevo 14 años viviendo en la Comuna 13 de Medellín. En esos 14 años de vida en esta comuna, he vivido y aprendido muchas cosas, he visto cómo un simple juego de niños para algunos, pasó a ser realidad para mí. Me refiero a ese juego que teníamos, dónde los palos eran nuestras armas y corríamos por todo el barrio para matarnos y nos "matábamos" pero luego, cuando mamá llamaba, nos parábamos y nos íbamos a casa. Hoy para varios de mis amigos esas armas son reales, esos cigarros de papel, hoy son cigarros de marihuana y lo que más me duele, es que las muertes ya son reales, ya no se pueden levantar con un grito de mamá, ya mamá grita al ver a su hijo tirado en el suelo con varios impactos de bala, lo viví, lo vi, experimente ese dolor, vi a los de mi familia gritar de dolor al ver a mis tres primos ahí, en una esquina con varios impactos de bala muertos, fue terrible ese momento, verlos ahí y a mí familia sumergida en la desesperación, desolación, miedo y un gran dolor, no, mis primos no pertenecían a ningún combo armado, no estaban en vueltas raras como vulgarmente decimos. También viví hechos como escuchar disparos y luego asomarme por la ventana y ver a un hombre tirado en el suelo, preguntándome

⁵ La egresada ha autorizado publicar su carta-testimonio en este trabajo de grado.

porque, qué habrá hecho, quien era; todo esto son hechos que me llenan los ojos de lágrimas y un nudo en la garganta al expresarlo, escuchar disparos y correr a refugiarse debajo de la cama, ver a inocentes caer, escuchar qué mataron a fulano, son cosas que viví en mí niñez, adolescencia y vivo porque hasta hace poco fue que la violencia volvió a tocar a mí comuna; saber que hay personas que caen en una guerra a la que nunca pertenecieron, son cosas que me dejan atónita, ¡sí yo viví todo esto! no puedo dimensionar lo tanto que sufrieron las personas que estuvieron en la operación Orión, aquellas personas que perdieron a sus familiares en esa época, y hoy 17 años ya casi 18 años después, seguimos viviendo a su sombra, a la sombra de la operación Orión, a la sombra de la violencia, sombra de la cual la sociedad no nos ha ayudado a quitar, ya que somos marcados con el estigma, por cómo nos miran, ven a mí comuna un lugar violento, pero cómo no, si somos titular de noticias y portada de periódicos cuando nuestra comuna está aturdida por las balas, cuando hay muertes violentas, dónde unos ven noticia otros ven dolor, no se trata de que no muestran lo que pasa, se trata de que no sea amarillismo, de que se muestre lo que pasa para llamar a la reflexión y la atención del gobierno, del gobierno que no puede sólo militarizar la zona como siempre, sino trabajar con y por esta comunidad.

Reconozco que los medios han mostrado cosas buenas de mí comuna, pero les faltó, ellos faltaron el día que salimos todos los grupos de once de mí colegio dirigidos por la profesora Gloria Pereáñez a protestar pacíficamente por la construcción de la universidad que hoy se está construyendo al frente del parque biblioteca de San Javier, salimos todos a rodear el lote, con carteles que tenían frases creadas por los mismos estudiantes, ese día no vimos a los periodistas, "¿será que fue porque no utilizamos la violencia?" comentaban varios de mis compañeros, no fuimos portada de periódicos, ni titular de noticias, pero seguimos adelante.

En el salón de clases de la profesora Gloria Pereáñez, aprendimos dos palabras muy importantes, ¡memoria y resiliencia!, y es que la profesora con ese proyecto nos ayudó a ver de forma distinta nuestra situación en la comuna, a luchar en contra del estigma que los demás tienen de nosotros y lo más importante, a formarnos como sujetos políticos y no estigmatizarnos, a ser resilientes, porque mi comuna es

más que las balas, más que la operación Orión, mí comuna está llena de personas soñadoras, humildes y con un gran corazón, personas que luchan por sacar a sus hijos adelante, sí, hijos que sueñan con ser ingenieros, médicos, futbolistas, diseñadores, músicos, deportistas de alto rendimiento, abogados, etc...

La violencia ha apagado a mentes soñadoras de diferentes maneras, como con la muerte o envolviéndolas en ese mundo, pero hoy veo que, a pesar de todo, hay que seguir soñando, seguir adelante, no dejar que el pasado marque el futuro, no sentir vergüenza o resentimiento del lugar de dónde soy, sino que pronunciar con seguridad soy de la 13, soy de ese lugar donde todos sueñan que no haya más violencia, donde también viven personas encantadoras, alegres y talentosas.

Gracias a la profesora Gloria hoy tengo un proyecto de vida más claro, más ganas de superarme y así también les pasó a varios de mis compañeros de colegio, entendimos la frase que gritamos el día de nuestra graduación:

"No somos hijos de la operación Orión, somos hijos de la esperanza"

Gracias profe por darnos a entender esta frase y hoy nuestra misión es dársela a entender al mundo con nuestras acciones".

Sofía Mosquera Suárez.

Segunda vivencia experiencial:

Historia de vida del egresado Santiago Sepúlveda Bedoya⁶, graduado el 3 de diciembre del 2018, quien participó activamente del proyecto de aula llamado "Yo también soy memoria" y quien se destacó como el estudiante que obtuvo el mejor puntaje Icfes de la I.E.S.B.R.

"Soy la 13"

⁶ El egresado ha autorizado publicar su carta-testimonio en este trabajo de grado.

“El éxito de la vida no está en vencer siempre, sino en no darse por vencido”. Mi nombre es Santiago Sepúlveda Bedoya, egresado de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo y orgulloso habitante de la Comuna 13 de Medellín, barrio 20 de Julio. A pesar de no haber nacido en éste sector de la zona centro occidental de la ciudad, a partir del año 2012, por azares del destino llegué aquí, a mi comuna, aprendí a quererla, a aceptarla, y a apropiarme de sus renovados espacios, anteriormente azotados por épocas oscuras, que, como ya lo hacen los medios, no planeo ahondar sobre ellas en ésta bio-narración.

En el año 2015, en el grado octavo, tuve la oportunidad de cruzar mi vida académica con la profesora Gloria Pereáñez, una docente con toda la vocación para ver a sus estudiantes progresar como hijos, ciudadanos y personas con argumentos propositivos ante las adversidades. A pesar de mi corta edad, identifiqué los aspectos que influirían directamente en mi proyecto de vida.

El proyecto liderado por la profesora Gloria “Yo también soy memoria”, que tuvo como público objetivo inicial, los estudiantes de grado 11 en el año 2018, trascendió barreras, y logró un impacto social muy grande en quienes creemos en la transformación, el resurgimiento y el mantra de que... “para no repetir la historia, debemos escribir la nuestra”, siendo así un factor determinante para cultivar esperanza y cosechar renovación entre la población. Especialmente, nos enseñó la importancia de no mirar el dolor desde el daño que nos pudo haber causado, por el contrario, deben ser experiencias vividas, peldaños que nos ayudarán a escalar hacia nuestros sueños.

Como viva prueba de lo anteriormente mencionado, el 24 de Julio del 2018 realizamos “la toma de la conciencia”, un acto simbólico alrededor del terreno en el cual, funcionaba en el pasado la cárcel de mujeres El Buen Pastor, y que desde 2015 se había planeado la construcción de la Ciudadela Universitaria de Occidente, proyecto que 3 años después, tenía toda clase de retrasos; sin necesidad de hacer uso de la violencia, acudimos con pancartas que reflejaban nuestro descontento ante estos retrasos en la construcción, que aparte de beneficiar a miles de jóvenes no sólo de la comuna, sino también de toda la ciudad, reflejaría los ambientes de resiliencia que vivimos como tejido social.

Todas las experiencias adquiridas de la mano de éste proyecto, me fortalecieron e impulsaron como ciudadano crítico, como sujeto político ante el ambiente de mi comuna, ante el valor que se le debe dar a sus virtudes sobreponiéndose a sus debilidades, y lo más importante, me demostró que no debo poner barreras invisibles para mi futuro como economista de la Universidad Nacional de Colombia.

Los encargados de bordar el tejido social antes mencionado, somos nosotros, ésta generación de jóvenes que quieren ver evolución, una generación que debe hacerle frente a los estigmas del pasado, demostrando la importancia de saber que el futuro es hoy, el cambio es ahora. Un puñado de jóvenes que no debe escatimar esfuerzos para aportar en el resurgir de nuestra comuna, como una flor de loto, con el rayo de esperanza siempre intacto para florecer una y otra vez ante la adversidad”.

Hoy, más de 2 años después de llevado a cabo todo un proceso de resiliencia en el aula, acompañamiento en la identificación y conversión social de todo tipo de escenarios que han sido parte de una historia ya contada. Un 2018 que fue un gran impulso y fortalecimiento en el proyecto de vida de futuros líderes y lideresas de nuestra comuna y de nuestra ciudad; hoy, después de haber superado tantas dificultades, no he perdido el norte, y con el constante esfuerzo y mucha dedicación y, sin olvidar por qué empecé, sigo decidido a ser factor de cambio, inicialmente en mi familia, una típica familia antioqueña, que en la década de los 90 padeció la infamia de la violencia y el desplazamiento del Occidente del departamento; ellos son la principal razón para no permitir que se repita la historia, para que mi hermana menor no sienta el dolor de perder un familiar, un conocido o un compañero de clase por una bala perdida.

Más que un impacto social, económico o cultural, que pudo haber dejado un proyecto de grado 11, quiero hablar de una inspiración para la ejecución de metas a mediano plazo, una motivación para borrar el auto-estigma de nuestras mentes, una razón de ser para apostarle a la educación, a ser personas, ser ciudadanos críticos del entorno, inconformes con la constante injusticia, futuros graduandos de

diferentes universidades sin temor a pararse en cualquier escenario, en el que pongan su frente en alto y sin titubear puedan decir: "Soy de la 13, soy esperanza"

Santiago Sepúlveda Bedoya.

Los ejercicios propuestos también forman a los estudiantes para que aprendan a discutir temas públicos de gran importancia como el Presupuesto Participativo, el cual debe viabilizar la planeación y el desarrollo para su propio entorno. Por último, estos ejercicios forman a los estudiantes-ciudadanos para que aprendan, por ejemplo, a observar con cuidado las hojas de vida de los diferentes candidatos postulados para cualquier cargo de elección pública.

Además, la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.) cuenta con una herramienta llamada “El pacto pedagógico (2016)” que, para efectos de esta narración de experiencia, será la base formadora del sujeto político. Esta herramienta, además de hacer énfasis en el lema Institucional “*Por una educación para la paz, la democracia y la justicia social*”, también permite fomentar en los estudiantes el reconocimiento de la autoridad, de las normas y el respeto; así mismo, el pacto pedagógico contribuye a fomentar valores, compromisos y responsabilidades. Esta sensibilización frente a sus comportamientos les permite tomar conciencia de ser parte de un todo. Es por eso que este “pacto pedagógico” es comunicado, socializado y discutido con todos los estudiantes, de modo que tengan la posibilidad de analizar y reconocer la importancia del acatamiento de las normas, que generan un ambiente de participación democrática y de respeto por la otra, el otro y por la diferencia. Este “pacto pedagógico” está exhibido en cada una de las aulas de clase de la I.E.S.B.R.

A continuación, se desatacan algunos apartes del pacto pedagógico que sirven de modelo en el ejercicio de la formación del sujeto político dentro del aula de clase. Dichos apartes, además de ser el pilar fundamental y orientador, también se dan a conocer desde el primer día de clase, momento en que los estudiantes adquieren unas competencias que les sirve de ruta para dar respuesta a las diferentes dimensiones de la formación holística de dicho sujeto político.

- “El docente es la mayor autoridad dentro del aula de clase y por lo tanto es el encargado de controlar el normal desarrollo de la clase evitando el desorden, gritos, groserías, juegos bruscos e irrespetos”.
- “Respetar a todos los compañeros y al maestro. No agredir verbal o físicamente a los demás”.
- “Debe estar atento a las indicaciones y explicaciones del docente, participando activamente en clase”.
- “Al dialogar o debatir en clase se debe utilizar un vocabulario respetuoso y adecuado”.
- Cuidar el salón y los materiales que están allí”.
- Presentarse a clase con tareas, talleres o material solicitado por el docente.
- El estudiante debe informar inmediatamente al docente sobre las anomalías o daños en su puesto de trabajo.
- La basura se debe depositar en la papelería correspondiente.
- Presentar excusa por inasistencia, con los trabajos que hayan sido asignados o evaluados el día de su ausencia.
- Terminar la clase solo cuando el docente lo indique y dejar el salón organizado.⁷

En el siguiente cuadro (cuadro No. 3, titulado: Competencias formadas desde el pacto pedagógico) se detallan y relacionan estos apartes del Pacto Pedagógico de la I.E.S.B.R. (2016) con la competencia formada en el estudiante y la actitud del estudiante frente a dicha competencia. Es necesario identificar la importancia de posibilitarles a estos jóvenes el fortalecimiento de estas y otras competencias con las cuales se deben establecer comportamientos que generen aprendizajes para su propia transformación y la de su entorno, actuando como sujetos políticos con deberes y derechos y con habilidades de saber hacer ciudadanía.

⁷ Apartes tomados de la Resolución rectoral #0001 de enero de 2016. Este pacto pedagógico se elaboró con la participación de estudiantes, acudientes, educadores y la comunidad educativa en general.

APARTE DEL PACTO PEDAGÓGICO	COMPETENCIA FORMADA EN EL ESTUDIANTE	ACTITUD DEL ESTUDIANTE FRENTE A LA COMPETENCIA (INDICADOR)
El docente es la mayor autoridad dentro del aula de clase y por lo tanto es el encargado de controlar el normal desarrollo de la misma evitando el desorden, gritos, groserías, juegos bruscos e irrespetos.	Interiorizar el reconocimiento de la norma y de la autoridad.	Respeto a la autoridad, a las normas, a la comunidad, a mi familia y a mis compañeros.
. Respetar a todos los compañeros y al maestro. No agredir verbal o físicamente a los demás.	Reconocer la dignidad humana como un valor inherente al ser humano.	Mantengo de manera responsable mi disciplina de estudio y asumo mis compromisos respetando a los demás.
Debe estar atento a las indicaciones y explicaciones del docente, participando activamente en clase.	Valorar la importancia de la educación que le conduce a poseer una conciencia crítica, reflexiva y emancipadora.	Soy respetuoso y amable con el maestro atendiendo sus indicaciones y explicaciones que posibilitan mi formación consensuada y mi proyección.
Al dialogar o debatir en clase se debe utilizar un vocabulario respetuoso y adecuado.	Reconocer la diferencia como el principio de la aceptación del otro, de la otra.	Comprendo la importancia de la inclusión como proceso de formación y liderazgo.
Cuidar el salón y los materiales que están allí.	Fortalecer el sentido de pertenencia y el cuidado de los recursos.	Respeto los bienes privados y cuido responsablemente los bienes públicos que son de todos y para todos.
Presentarse a clase con tareas, talleres o material solicitado por el docente	Reconocer que la educación es un acto político porque somos sujetos de derechos y deberes.	Mantengo de manera responsable la disciplina de estudio y cumplo con el desarrollo oportuno de mis tareas y compromisos facilitando mi propia formación.
El estudiante debe presentar sus propios trabajos, talleres, tareas y demás, <i>si usted copia es fraude.</i>	Experimentar que la educación es un acto ético que posibilita su transformación.	Se inquieta por el aprendizaje. Interactúa de modo respetuoso con el docente y le formula preguntas sobre sus procesos y sobre el desarrollo de estos.
La basura se debe depositar en la papelera correspondiente	Contribuir en el cuidado del medio ambiente y la transformación de su contexto.	Demuestra interés por su proceso de formación. Es creativo, crítico y propositivo, y plantea alternativas de solución a las dificultades que surgen en el contexto.
Presentar excusa por inasistencia, con los trabajos que hayan sido asignados o evaluados el día de su ausencia.	Destacar la importancia de su formación como un ejercicio de autonomía.	-Demuestra capacidad para discernir sobre su autoconocimiento y autorreflexión.
Terminar la clase solo cuando el docente lo indique y dejar el salón organizado.	Implementar valores de solidaridad y cooperación como estrategias de construcción y de participación.	-Participa activamente en la transformación de su entorno y fortalece mecanismos de trabajo en equipo.

Tabla 3 Competencias formadas desde el pacto pedagógico

Cuadro No.3. Competencias formadas desde el pacto pedagógico (Autora: Gloria Pereáñez,
Fuente de Referencia: Pacto pedagógico I.E.S.B.R. Resolución 0001 de 2016)

Una vez socializado este pacto pedagógico, los estudiantes discuten su valor y reconocen lo importante para participar activamente de su formación ajustados a la norma. Luego lo firman en señal de compromiso y respeto por el mismo. Esta es la primera forma de encaminarlos en las competencias para la formación del sujeto político. Al respecto, Arias y Villota (2007) señalan: “Al reconocer los tipos de regla reconoce cómo operan en cada ámbito de su existencia y así, el sujeto encuentra la coherencia entre los intereses para sí y los intereses públicos o colectivos” (p.43). Es decir, el sujeto político, al examinar los tipos de reglas, establece la forma de como asumirlo en su vida y de esta forma encontrar la coherencia entre los intereses para sí y los intereses de los demás.

Dentro de la importancia que se tiene del proceso educativo para el sujeto político, es relevante catapultarlo para vincular al estudiante como ciudadano que acata las normas, pero que, a su vez, es veedor de los derechos y deberes. De acuerdo con lo anterior, Arias y Villota (2007) resaltan el “fenómeno psicosocial de la autoridad y como este contribuye en la estructuración de un sujeto autónomo, por lo tanto, emancipado” (p.50).

Además, Arias y Villota (2007) también retoman la importancia de la norma desde la Constitución Política Colombiana, puesto que ésta establece el compromiso según el cual los miembros de la ciudadanía hacen posible el ejercicio de la participación. Ser ciudadano es considerar la aprobación y disposición de las reglas que lo condicionan a la idea de ser sujeto de deberes y derechos.

La estructuración de la metodología para la formación de sujeto político en un grupo de jóvenes de la comuna 13 de Medellín (concretamente en los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo) también nace por una preocupación como maestra dentro del aula de clase a partir de las autopercepciones manifestadas por los mismos estudiantes: estos jóvenes

expresan baja autoestima y, según sus palabras, son vulnerables al delito y la drogadicción; dicen, además, no encontrar en el sector y en la ciudad perspectivas de proyectos de vida serios. Pero, principalmente, manifiestan una estigmatización por parte de la ciudad hacia ellos, concretamente por pertenecer a una de las comunas más violentas de la ciudad de Medellín, como se mencionó anteriormente.

Algunas de estas variables (unas exógenas, otras endógenas) pocas veces son tenidas en cuenta en las reflexiones y en las discusiones de la propia sociedad. Estas circunstancias, en todo caso, van en contravía, muchas veces, de los procesos formativos en el aula de clase; es decir, dichas percepciones generan, en muchos casos, fragilidad en el comportamiento de los propios jóvenes. En otras palabras, estos pueden convertirse en presa fácil de un entorno social adverso. El Centro Nacional de Memoria Histórica en su investigación *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra*, expresa:

Durante los años 2008 a 2011 hubo un repunte de violencia en la Comuna 13 debido a la disputa entre bandas criminales emergentes, herederas de las estructuras paramilitares desmovilizadas, entre otras organizaciones ilegales, por el control de los mercados de extorsión, protección y expendio de drogas, lo cual ha incidido en el aumento de homicidios y de desplazamientos forzados. La reconfiguración del conflicto armado en esta etapa se caracteriza por el surgimiento de una panoplia de actores de violencia que ha hecho difícil su identificación y caracterización (CNRR/GMH, 2011).

Esta problemática se agrava con la inexistencia en la comuna 13 de Medellín de instituciones con programas de educación superior, principalmente técnica y tecnológica, las cuales les podría posibilitar una inclusión digna a la vida académica y laboral, que les permita proyectarse hacia un nivel de educación superior, dado que ésta debe ser continua, constante, permanente y dinámica. De esta manera, la educación podría aportar en la construcción de un tejido social diferente, tal y como lo definen Arias y Villota (2007): “Se asume que las capacidades de los individuos no son innatas, sino que se construyen en el colectivo que lo hace posible y esto

tiene estrecha relación con la idea que mantenemos de despojar del halo mesiánico al sujeto político” (p. 49).

Por eso, dentro del quehacer como maestra y como estudiante de una Maestría en Estudios políticos en la modalidad de profundización, cabe pensar (profundizar) y dar respuestas a, primero, la construcción de un espacio en el aula de clase que permita la formación del sujeto político en los estudiantes; y segundo, crear un espacio que suscite su interés por generar propuestas desde un enfoque político y social que les permita a los jóvenes contribuir y transformar sus dinámicas de vida, direccionando sus propuestas hacia la construcción de un entorno social diferente.

2. Metodología y experiencias de campo en la formación del sujeto político

“Como ciudadanos, todos tenemos la obligación de intervenir y de implicarnos. Es el ciudadano el que cambia las cosas”.

José Saramago.

La metodología utilizada para la formación del sujeto político en el aula de clase (presentada en esta sistematización de experiencia) tiene en cuenta un proceso educativo que la autora de este trabajo ha llevado a cabo durante varios años con alumnos de los grados once, en los que se ha evidenciado la carencia de elementos que promuevan nuevos pensamientos. También se ha observado en estos jóvenes una falta de acompañamiento por parte de las familias, de algunos docentes y de la sociedad en general respecto a la formación política.

Por este motivo, se propuso en el aula de clase la planeación de actividades básicas para la formación de sujetos políticos. Mediante estas actividades, los estudiantes identifican qué es lo que les desmotiva y les afecta del entorno (social, político y económico), de modo que puedan tomar decisiones propias como sujetos políticos reflexivos, críticos y propositivos. Es por ello que se estructuran siete actividades hiladas entre sí, para posibilitar un pensamiento sistémico de todo su entorno con una mirada futurista.

Al aplicar las actividades con las que se busca formar en los estudiantes el sujeto político, se observa un cambio de actitudes y comportamientos, especialmente, cuando se les enseña el pasado de su propio contexto social, económico y político de forma analítica, prospectiva y progresista. El propósito de esta actividad, propia de la enseñanza de las ciencias sociales, es la de formar en

los estudiantes la competencia para ser personas pensantes para una sociedad justa e incluyente. Cabe anotar lo siguiente: los objetos de estudio analizados en este trabajo provienen de la experiencia con estudiantes de los tres grupos del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.) de la Comuna 13 de Medellín en el año 2018, privilegiando especialmente las acciones del aula de clase.

La metodología empleada para la formación del sujeto político en la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo está desarrollada por medio de cinco (5) etapas que son planeadas y ejecutadas desde el primer día de clase con los estudiantes, las cuales se aplican de manera secuencial para fundamentar el desarrollo de habilidades sociales en ellos. Estas etapas se basan en el seguimiento de unas reglas de juego y, además, promueven la elaboración de contenidos didácticos que les permite reflexionar sus propias historias para asociarlas con su entorno. Por este motivo es importante fortalecer la incorporación y aceptación de las normas, que están materializadas en las reglas de juego didáctico.

Esta metodología consta de las siguientes etapas:

1. Definición del objetivo.
2. Definición de competencias a desarrollar.
3. Contenidos didácticos a desarrollar y los medios.
4. Orientación y acompañamiento.
5. Evaluación y retroalimentación de la actividad.

Respecto a los objetivos de la metodología, se debe tener claridad sobre el alcance o meta a la que deben llegar los estudiantes. Estos objetivos deben apuntar al desarrollo de acciones congruentes con su proceso de formación del sujeto político. Esta formación, que es adquirida en la institución, debería impactar el entorno social de los estudiantes.

Las competencias a desarrollar obedecen a los conocimientos asimilados que se espera obtengan los estudiantes una vez hayan culminado todo el proceso formativo. A los estudiantes se les hizo énfasis en el cumplimiento de la norma como principal inductor en el desarrollo de sus competencias como sujetos políticos. Otra competencia desarrollada en los docentes es el fortalecimiento de los roles políticos en los cuales podrían desenvolverse al interior de la institución, tales como la elección de sus líderes como representante estudiantil, personería escolar, contraloría escolar y, finalmente, la formación para la ciudadanía. Así mismo, en cada actividad desarrollada, también se pueden formular competencias asociadas a las anteriores, pero que apliquen en el entorno social.

Los contenidos didácticos a desarrollar y los medios, son los diferentes saberes asociados al entorno político, cultural y social de los estudiantes, con los cuales se busca potenciar sus conocimientos y habilidades como sujetos políticos del medio donde cada uno de ellos participa, inclusive, por fuera de los salones de clase. Así mismo, es relevante establecer la secuencia de los medios donde se desarrollan las actividades didácticas, de modo que éstas vayan aportando al proceso de aprendizaje.

Para el proceso de formación de sujetos políticos, los contenidos didácticos empleados desde la perspectiva institucional fueron: La norma y su importancia transversal para la convivencia (Pacto pedagógico); El Gobierno escolar (Fiesta de la democracia escolar); y proyecto democracia (Resolución 01600 del 8 marzo de 1994.). Además de los contenidos didácticos institucionales, cabe destacar la posibilidad de otros contenidos didácticos exógenos que se formulan según cada caso.

Los medios utilizados para desarrollar los contenidos didácticos de esta experiencia formativa, llevada a cabo para la formación del sujeto político, están fundamentados en siete actividades que, hiladas entre sí, posibilitan una exploración y una construcción de otros valores. A medida que los estudiantes avanzan en este proceso formativo, se van preparando para enfrentar las siguientes

actividades, las cuales, en última instancia, se resuelven a partir de las experiencias vivenciadas en su entorno propio, único, el cual cada estudiante comparte con el resto de compañeros. Uno de los propósitos de este proceso consiste en que los estudiantes vayan liberando, simbólicamente, su pasado doloroso. Arias y Villota (2007), al respecto, destacan el “Proceso Educativo (formal y no formal) como escenario que debería posibilitar la reflexión, la crítica, el cuestionamiento, la problematización de las cosas”. (p. 48).

Estos medios utilizados en el desarrollo de los contenidos didácticos fueron los siguientes, en su orden: líneas de vida, bionarrativas, pasando el río, parodia musical, plasmando mi proyecto de vida en tela, la gran toma silenciosa y mi propuesta de emprendimiento.

En este proceso formativo toma importancia la orientación y acompañamiento del maestro, puesto que éste participa como componente principal del cambio con aportes de tipo pedagógico, de experiencia y de conocimiento para cada uno de los estudiantes. El docente, desde esta perspectiva, está al tanto de las situaciones actuales de los dicentes, así como de los comportamientos y los gustos en sus propios espacios académicos y formativos.

Finalmente, se realiza una evaluación y retroalimentación de toda la actividad desarrollada, en la que el maestro evalúa los hallazgos y resultados obtenidos desde el aprendizaje como sujetos políticos de manera integral. Así mismo, los estudiantes realizan aportes desde sus experiencias vividas en cada una de las actividades, con lo cual generan espacios propositivos que aumentan el aprendizaje en la formación de sujetos políticos.

De las actividades llevadas a cabo para esta experiencia, tres de ellas (la línea de vida, bionarrativas y parodia musical) hacen parte del ejercicio constructivo y participativo de la Red Nacional de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz

direccionado por el Centro Nacional de Memoria Histórica entre julio del 2017 y noviembre del 2019.⁸

Gracias a esta participación, en la cual se destaca la importancia de la “memoria” como estrategia para dignificar a las víctimas del conflicto armado en Colombia, se pudo conocer y trasladar esta experiencia al aula de clase, espacio en el que estos estudiantes pueden narrar su propia historia. Por esta razón, el proceso formativo del sujeto político llevado a cabo con los docentes del grado once de la I.E.S.B.R se titula “Yo también soy memoria”.

Es así como se logra despertar el interés para desarrollar estas actividades. Mediante estas se observa cómo participan los estudiantes con sus vivencias y sus experiencias de la cotidianidad, cada una de las cuales ha sido traída al aula de clase para posibilitar la construcción de un sujeto político que, por una parte, dinamice su vida y, por otro lado, dimensione su entorno⁹, su contexto y su futuro.

Las otras actividades utilizadas en este proceso formativo (como pasando el río, plasmando mi proyecto de vida en tela, la toma silenciosa y mi propuesta de emprendimiento) son propuestas propias de la autora de esta experiencia, las cuales son estrategias de fortalecimiento de los aprendizajes del sujeto político en los estudiantes que hicieron parte en este ejercicio.

2.1. Líneas de vida:

⁸ La red nacional de maestras y maestros por la memoria y la paz se conformó inicialmente con dieciocho docentes de distintas regiones de Colombia. El propósito de esta red era direccionar procesos desde “la caja de herramientas llamada un viaje por la memoria histórica: aprender la paz y desaprender la guerra.” (CNMH)

⁹ Las expresiones “dimensionar el entorno” y “dinamizar la vida” son utilizadas en esta propuesta para desarrollar estrategias que permitan a los estudiantes su transformación. Se busca que los estudiantes encuentren un sentido y una importancia a los que les rodea en su cotidianidad.

2.1.1. Objetivo: Generar en los estudiantes el reconocimiento como seres valiosos.

2.1.2. Competencia a desarrollar: Socializar sus propias vivencias para vincularse a un contexto social más amplio.

2.1.3. Contenido didáctico: contexto histórico de su territorio.

2.1.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

Para la primera actividad, denominada líneas de vida, se establece un diálogo explicándoles a los estudiantes la importancia de reconocerse como seres valiosos que cohabitan un territorio y que, por lo tanto, se debe apostar a su transformación para disfrutar de él. Los estudiantes hacen un ejercicio de introspección y, gracias a esta experiencia, construyen una línea de vida a partir de diez acciones que les hubiera marcado de forma positiva o negativa. Como recomendación, podían destacar triunfos, tristezas, alegrías, duelos, lugares entrañables, personas importantes, entre otros.

La escritura de estas líneas de vida les exigió recordar o hacer memoria individual de los acontecimientos pasados de su existencia, reconociendo, en gran parte, que ha sido roto su tejido familiar y social, lo que después puede posibilitarles el protegerse, el cuidarse o el transformarse. Para muchos de los estudiantes, esta experiencia les permitió el desahogo de sus emociones y les dio la posibilidad de liberarse de esos recuerdos que estaban anclados en su ser desde algún tiempo atrás. Este ejercicio les permite, al mismo tiempo, socializar con su grupo de compañeras y compañeros dichas experiencias como si se tratara de visibilizarse, dignificarse y de hacerse conscientes de que hacen parte de un mundo social más amplio.

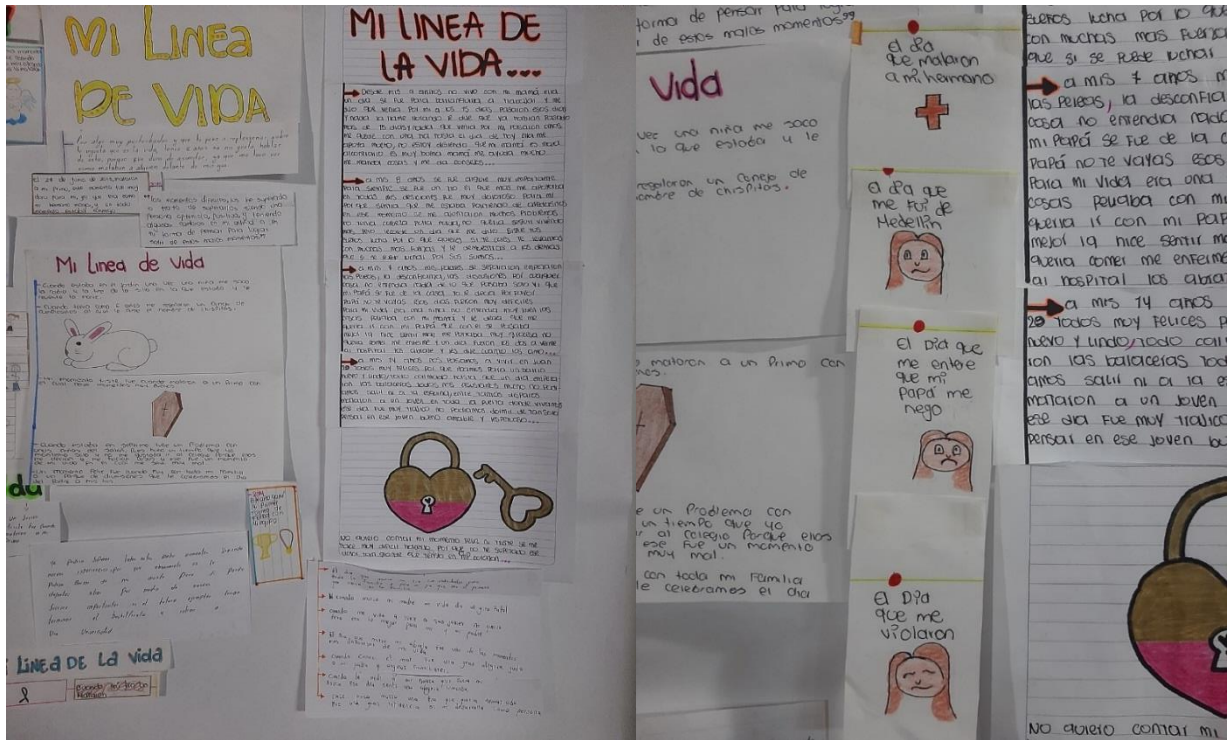


Imagen 1 Collage fragmentos de líneas de vida

Imagen #1. Fuente: Fotografía Gloria Peréñez Tema: Mi línea de vida.

Collage de fragmentos de líneas de vida

Año 2018.

En estas líneas de vida se escribe lo que se siente, lo que se vive, lo que marca la vida y lo que marca el corazón. Recordar para evitar que los recuerdos silenciados se conviertan en pesadillas o en resentimientos

Luego vino la memoria colectiva, la cual se construyó de forma oral. A través de ella reconocen que hacen parte de una historia mucho más amplia. No sienten miedo ni temor ni vergüenza de socializar sus pequeños fragmentos de vida. Estas miradas colectivas permiten aprendizajes de un pasado doloroso que no puede repetirse. Son sus voces las que les permiten reconocer que hacen parte de un

mismo tejido social. Ellos y ellas, en este ejercicio, manifestaron que son una juventud que dialoga y valora la diferencia y la vida, como lo expresa Martha Nubia Bello: “los ejercicios de memoria son escenarios donde, además de contar lo sucedido, las víctimas procesan sus experiencias, encuentran respuestas y otorgan sentidos a sus vivencias” (2014, p. 6). Este ejercicio les permite entonces construir lazos de solidaridad.

2.1.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Al leer estas líneas de vida, se puede observar que los estudiantes señalan vivencias, en muchos casos dolorosas, experiencias que para los otros no serán relevantes y además pasarán desapercibidas. Estas vivencias invitan a reflexionar sobre la fuerza, el valor y el arrojo con las que ellas y ellos llegan hasta las aulas de clase, quizás muchas veces fingiendo que todo está bien, pero que, al contar sus historias, se reconocen como sujetos que traen consigo la propia (historia) para lograr resignificarse y lograr, así, una comprensión mutua de ella.

2.2. Bionarrativas

2.2.1. Objetivo: Generar acciones de transformación que rompan con los estereotipos de normalización de la violencia en su territorio.

2.2.2. Competencia a desarrollar: Fortalecer los conceptos de derechos, deberes, hábitos, conductas y cualidades en los sujetos políticos.

2.2.3. Contenido didáctico: Reconstrucción de su propio entorno que les posibilite romper con estereotipos y generar acciones de transformación.

2.2.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

La segunda actividad, denominada bionarrativas, consistió en escribir una pequeña narración. Basados en el ejercicio anterior, denominado “líneas de vida”, los estudiantes recrean cortos episodios propios de sus historias donde narran una situación específica de ellas.

Para lograr este ejercicio se invitó al aula de clase a un abogado quién relató dos episodios reales: uno rural y otro urbano. El primero era de una persona en situación de cárcel titulado “Segmento de Mariano, el carnicero de Anorí”, el cual se basó en un doloroso episodio real de venganza el cual invita a reflexionar sobre la importancia del perdón y la paz interior. El segundo relato se tituló “El que mata muere más” y hace referencia a lo sucedido a un joven de la Comuna 13 de Medellín. Este es un episodio doloroso que marcó su vida y su muerte.

Las narraciones del abogado sirvieron como modelo formal para que los estudiantes reflexionaran y estructuraran sus bionarrativas. Estas están basadas en los conceptos de derechos, deberes, hábitos y conductas, cualidades que deben ser fortalecidas en los sujetos políticos. Desde este punto de referencia, Arias y Villota (2007), citando a Héller (1991), señalan que “por un lado parece que una cosa es la política y otra es lo político” (p.40), es decir, la política agrupa diferentes estamentos normativos para actuar coherentemente, mientras que lo político hace más evidente los intereses personales que se desean proyectar en la sociedad.

En las construcciones de estas bionarrativas, se detecta la forma como ellos relatan su mundo y expresan sus emociones en una serie de acontecimientos de violencia, de desplazamiento, de fronteras invisibles, de homicidios, entre otros, los cuales, en la mayoría de los casos, no denuncian por miedo a las represalias de sus ejecutores: Sus memorias han sido silenciadas por recuerdos que no han podido narrar; sucesos que no son ficticios, son reales.

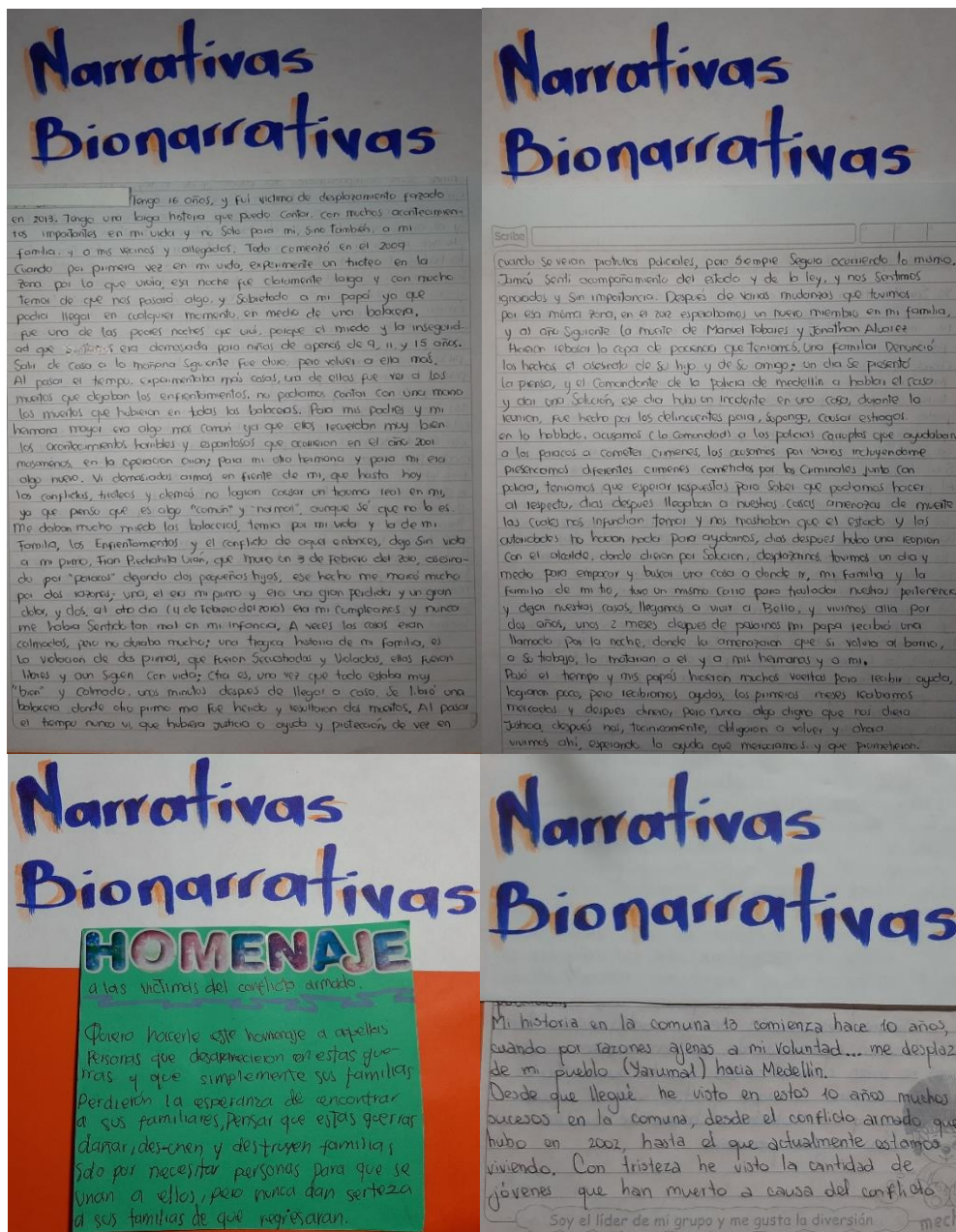


Imagen 2 Fragmentos de vida

Imagen #2. Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez. Tema: "Bionarrativas"

Fragmentos de vida.

Año 2018.

Estas bionarraciones se refieren al miedo y al silencio, que re victimizan y vuelven vulnerables a los estudiantes. Este ejercicio los invita a reflexionar sobre la importancia de evitar crear estereotipos que estigmaticen y generen rechazo a los jóvenes por pertenecer a la comuna 13 de Medellín, que a su vez garantice el respeto por la otra y por el otro y el reconocimiento de sus derechos. Esta interacción espontánea les posibilita la reconstrucción de sus propios mundos como también procura romper con la indiferencia para generar acciones de transformación que rompan con los estereotipos de normalización de la violencia en su territorio.

Estas son narraciones de sufrimiento, pero también son historias cargadas de resistencia que se convierten en episodios de reconciliación, solidaridad y resiliencia como factores de protección para ellos. Según van Dijk (1992), en todos los niveles del discurso podemos encontrar las huellas del contexto en las que las características sociales de los participantes juegan un rol fundamental o vital como género, clase, etnicidad, edad, origen y posición u otras formas de pertenencia grupal.

2.2.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Al realizar ejercicios de memorias personales y colectivas, se posibilita que los estudiantes se reencuentren a sí mismos para pensarse como actores y como protagonistas de cambio para evitar repetir acciones de odio y violencia en los contextos que habitan. Ellos afirman que “aprendimos a soltar el peso que llevamos en la espalda, a soltar la estigmatización que por años nos ha acompañado”. Este ejercicio les permite, primero, analizar sus situaciones de vida y las rupturas en el tejido social que ha generado el conflicto armado en su territorio; segundo, reflexionar sobre lo que no se puede volver a repetir; tercero, reconocer la importancia de iniciar procesos de transformación; y, cuarto, fortalecer sus valores. Es decir, esto les permite enfrentar sus miedos y superar sus dificultades.

Con relación a lo anterior, Arias y Villota (2007) señalan: “el sujeto político es un sujeto histórico porque la historia la hacen los hombres y no la estructura, que se supone, los ordena y dispone” (p 43). El sujeto político, por lo tanto, se hace cargo de la construcción de su propia realidad, asumiendo que la realidad es una construcción social; se asume, además, en el rol de sentirse parte de la estructuración social, por ello se siente idóneo para considerar que puede transformarla, haciéndose responsable a través de su compromiso, acción y reflexión. Se entiende que la realidad es socialmente construida, susceptible de ser transformada y modificada por los sujetos y las comunidades.

2.3. Pasando el río

2.3.1. Objetivo: Crear conciencia política en los estudiantes, que les permita analizar las consecuencias de cada una de sus acciones.

2.3.2. Competencia a desarrollar: Crear conciencia de una cultura de la inclusión que posibilite el fortalecimiento de un tejido social diferente.

2.3.3. Contenido didáctico: Destacar la importancia en la coherencia entre los intereses individuales y los colectivos.

2.3.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

La tercera actividad, titulada “Pasando el río”, exigió que el grupo se dividiera en equipos mixtos y de a seis estudiantes, los cuales debían atravesar de manera colaborativa un río imaginario, pasando por encima de unas rocas demarcadas, con cinta, en el piso. Al avanzar como equipo, los estudiantes debían pisar simultáneamente todas las rocas y evitar así, dejar alguna roca descubierta. Quién dejara una roca sin pisar, “todo el equipo naufragaría” lo que haría que abandonaran el juego. De esta manera, cada equipo se esfuerza para evitar “el naufragio” y para ello dialogan entre sí con el propósito de organizar la forma más acertada para lograrlo.



Imagen 3 Pasando el rio

Imagen #3 Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez Tema: "Pasando el rio"
Cintas en el piso demarcando rocas.
Año 2018.

Con la propuesta de esta actividad, se busca que los estudiantes obtengan aprendizajes de cómo enfrentar prejuicios, discriminaciones, estereotipos y exclusiones que la sociedad ha encarnado en ellos, además de brindar elementos para tomar una conciencia política que les permita analizar las consecuencias de sus acciones.

En consonancia con lo anterior, Arias y Villota (2007) dicen que "al examinar los tipos de reglas, establece la forma de cómo asumirlo en su vida y de esta forma encontrar la coherencia entre los intereses para sí y los intereses colectivos" (p. 43). Como conclusión de este ejercicio, los estudiantes destacan unas palabras claves,

valorando la pertinencia del trabajo en equipo: escucha, comunicación, respeto, creatividad, ingenio, apoyo, estrategia, unión, fuerza, resiliencia, tolerancia, diálogo, planeación, articulación, gestión, corresponsabilidad, evaluación y mejora. Estos términos son claves para una acertada participación política.

De acuerdo con Arias y Villota (2007), lo político en el sujeto tiene una condición procesual, es decir, no es fija y está en constante construcción. La condición procesual posibilita la reflexión desde el proceso educativo ya que contribuye a la “formación de sujetos autónomos, responsables, solidarios, críticos y reflexivos”. (p 41). El sujeto político, por lo tanto, se construye en una trayectoria y en una simultaneidad. El ser político reflexiona sobre sus intereses y los de los demás, destacándose la coherencia y la reciprocidad entre unos y otros. En el sujeto político, la individualidad cobra importancia cuando se relaciona con los intereses del colectivo, es decir, sus propios intereses son correspondientes con los intereses colectivos puesto que tienen la misma motivación. Su lucha pública beneficia su dimensión privada.

2.3.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Los estudiantes percibieron esta actividad como valiosa en la que era necesario el trabajo en equipo. En este ejercicio los dicentes toman conciencia de la importancia de construir juntos la cultura de la inclusión, la pluralidad y la diferencia que posibiliten la construcción de un tejido social diferente y el respeto por el otro, haciendo énfasis en el análisis de sus fortalezas y debilidades como equipo, reconociendo que el liderazgo toma importancia cuando cada uno asume sus compromisos responsablemente.

2.4. Parodia musical

2.4.1. Objetivo: Identificar vivencias que enmarcan su historia y les permita re-direccionar cambios para su propia transformación.

2.4.2. Competencia a desarrollar: Valorar la importancia de la inclusión como respuesta contra la violencia.

2.4.3. Contenido didáctico: Analizar dinámicas de violencias que han caracterizado su territorio.

2.4.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

El cuarto ejercicio consistió en parodiar una canción titulada “De dónde vengo yo” del grupo Hip hop de Colombia Choquibtown y otra canción llamada “Color Esperanza” del cantante Diego Torres. Esta actividad se realizó con algunos estudiantes, quienes construyeron pequeños fragmentos a una canción paródica en la que manifestaron su percepción sobre su territorio, sus expectativas, sus formas de vida, sus formas de habitar el espacio con situaciones cotidianas y miedos experimentados en la comuna 13 de Medellín.

Los resultados en la participación de esta actividad fueron:

-Niña de 16 años: “Vengo literalmente de un intento de renacer en una ciudad con impulsos de cambiar, de una ciudad que trata de ser feliz y a pesar de todo sé que lo va a lograr”.

-Niña de 16 años: “De dónde vengo yo, las personas son alegres y felices, no importa a veces el dolor o las heridas del pasado, la ignorancia de la sociedad por excluirnos por ser el número 13 no tiene importancia... aquí también tenemos el derecho de soñar, aquí también podemos estudiar... de aquí sale más paz que violencia aunque el Estado no lo comprenda... porque aunque la historia de dolor ha de definirnos, debemos tener presente que el dolor también hace parte del progreso y de la felicidad (a veces los diccionarios pueden equivocarse)”

-Joven de 17 años: “De dónde vengo yo, vengo de la violencia ya señalada porque encontramos ya, más protección en los malvados que en la fuerza pública”.

-Joven de 17 años: “De dónde vengo yo, de un lugar llamado comuna 13 un poco señalado y quiero cambiar a las personas quiero yo, cambiar la forma de pensar de todos, quiero yo, optimizar el respeto por el otro quiero yo, que nos queramos como hermanos en este mundo de corrupción, quiero poner mi granito de arena para construir la paz, quiero yo”

Dos estudiantes participantes de la actividad crearon una parodia de la canción “Color Esperanza” de Diego Torres. Los resultados de esta actividad fueron:

-Niña de 16 años: “Pero no nos damos cuenta de que si no existen tales oportunidades es cuestión de cada uno salir a buscar a crear unas nuevas que mejoren nuestra condición humana, es hermosa la manera de que, en medio de tanta guerra y sangre derramada en nuestra tierra, aún salgan de las garras de la violencia, personas que anhelan un mundo más habitable que no han perdido su bella humanidad”;

-Joven de 17 años: “Ya tres años desde el día que fui expulsado con mi familia del lugar donde crecí, desde siempre de un día y otro dejar atrás todo aquello para ser arrebatado es triste, hoy la lluvia cae mientras buscas lo mejor para los seres que amas y anhelas, pero no temas, siempre hay una luz al final del túnel y perdurará”.

Ellas y ellos destacan vivencias, describen su territorio, expresan sus sentimientos y hacen visible lo que les caracteriza y les representa. Después de enfrentar con sus compañeras y compañeros estos prejuicios, discriminaciones, estereotipos y exclusiones que la sociedad les ha encarnado, se atreven a expresar

cómo han vivido estas experiencias y cómo estas pueden ser cambiadas a partir de la aceptación de su propia historia de vida, el reconocimiento de lo que es posible re-direccionar y así tomar consciencia de la necesidad de su transformación.

Sus escritos relatan situaciones de vida que pocas veces son contadas en espacios distintos a los vividos y que pocas veces son escuchados en contextos diferentes a los suyos.

2.4.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Como punto de reflexión, los estudiantes subrayan lo importante que es mirar al pasado para mejorar su futuro, pensarse, proyectarse y ser agentes del cambio que necesita nuestra sociedad. Sus discursos, escritos y expresiones, por más sencillos que parezcan, están cargados de historia donde documentan su realidad y dan cuenta de la adversidad. Como puede observarse, estos estudiantes expresan en esta actividad el deseo de construir transformaciones en su entorno social. De acuerdo con esto, Arias y Villota señalan: “El sujeto político se establece a partir del equilibrio construido entre lo público y lo privado” (p. 43).

La formación del sujeto político en el aula de clase, por lo tanto, debe darse en un ambiente democrático que, a su vez, debe posibilitar la participación, la reflexión, la crítica, la inclusión, pero también abrir sus espacios para idealizar la sociedad que desea disfrutar. Son las comunidades las que, a través de las acciones de los sujetos políticos, logran las transformaciones necesarias para alcanzar equilibrios y nuevas perspectivas de vida social. En la actividad se evidenció que los estudiantes están dispuestos a emprender esta transformación.

2.5. Plasmando mi proyecto de vida en tela

2.5.1. Objetivo: Potenciar capacidades humanas, personales y profesionales, para colocarlas al servicio de la sociedad.

2.5.2. Competencia a desarrollar: Valorar la importancia de ser reconocidas y reconocidos como parte integral del tejido social.

2.5.3. Contenido didáctico: Reconocer la dignidad humana como pilar fundamental para el desarrollo de las personas en su ámbito político y social.

2.5.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

La quinta actividad llevada a cabo por los estudiantes del grado once de la I.E.S.B.R. permitió experimentar que cada uno bordara sobre un pequeño retazo de tela, su nombre y que diseñara su proyecto de vida, es decir, plasmando allí, sus expectativas profesionales, laborales y empresariales. Se les invita a reconocer que, mediante la elaboración de este tejido, puedan generarse reflexiones sobre su propia dignidad humana, sobre la importancia de ser valorada y valorado, de ser reconocidos como parte íntegra del tejido social que les posibilite su autorrealización, como también ser partícipes del cambio social a través de la participación activa como sujetos políticos empoderados para defender la dignidad propia y la de los demás, como se establece en la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) en su artículo número uno: “Todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”.

Estas reflexiones les permiten, además, reconocer que la búsqueda de su autorrealización debe estar fortalecida con su contribución a la sociedad donde hace parte de un todo que lo complementa y lo dinamiza.





Imagen 4 Mi autorrealización como sujeto político

Imagen #4 Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez. Tema: "Plasmando mi proyecto de vida en tela"

Mi autorrealización como sujeto político.

Año 2018.

El producto de este ejercicio es una gran tela bordada por todos los estudiantes, en la que aparecen plasmados sus sueños de vida, sus deseos e ideales. Este pequeño retazo se fue tejiendo mientras los estudiantes realizaban otras lecturas de bionarrativas, las cuales fueron generando en ellos empatía para combatir sus miedos e incertidumbres.

El producto fue un tejido, literal y simbólico, que habla también de la posibilidad de materializar sus sueños. Un tejido que les permite reconocerse con la responsabilidad de participar en la construcción de futuros diferentes de forma individual y colectiva; que, además, los invita a mirarse con la capacidad de desarrollar un pensamiento crítico de los acontecimientos, empoderarse de acciones con responsabilidad, solidaridad y respeto para generar soluciones.

Este gran tejido permite reparar y visibilizar los sueños de un puñado de jóvenes que le apuestan a la transformación de sus vidas y sus entornos. Ellas y ellos dicen: "*Creecer como personas, pensar y sentir con el otro y por el otro*". Esta afirmación está emparentada con una propuesta de Arias y Villota (2007), para

quienes, una de las características que tradicionalmente ha definido al sujeto político es la capacidad de éste para asumirse “como constructor de su propia realidad” (p 41).

2.5.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Para estos estudiantes, exponer este tejido con sus proyectos de vida ante sus compañeros posibilita dinamizar sueños y esperanzas ante quien quiere ser: “El ingeniero, la ingeniera”, “El médico, la doctora”, “El abogado, la abogada”, “El empresario, la empresaria”, entre otros, generando en ellas y ellos la motivación de la construcción de un futuro diferente, en el cual buscan pertenecer y participar de un cambio social que necesita el país, contribuyendo como sujetos políticos a una sociedad que reclama una convivencia pacífica y emancipadora: ser reconocidas y reconocidos como agentes del cambio.

Educar para la emancipación es formar sujetos políticos. El espacio educativo se convierte en el escenario propicio para la formación de sujetos políticos con capacidad crítica, democrática y participativa donde cuestiona, reflexiona y transforma, como lo indican Arias y Villota (2007): “Avanza en la desnaturalización de los fenómenos y las problemáticas propias de su contexto” (p.48). Lo anterior para dar respuesta a las distintas situaciones difíciles que le corresponda enfrentar, para sentirse empoderados de su propia construcción de vida.

El proceso educativo constituye en sí mismo la socialización. Este proceso necesita ser repensado y replanteado para evitar que algunas prácticas impidan la transformación de sujetos políticos.

2.6. La gran toma silenciosa¹⁰

¹⁰ Esta actividad quedó registrada en el siguiente enlace: <https://www.elcolombiano.com/antioquia/protesta-pacifica-de-estudiantes-en-san-javier-por-demoras-en-ciudadela-universitaria-NA9046197>. Consultado el Julio 24 de 2018

2.6.1. Objetivo: Generar conciencia en los estudiantes frente a la planeación y desarrollo de las políticas públicas en la ciudad.

2.6.2. Competencia a desarrollar: Comprender la legitimidad y soberanía del Estado y las diferentes formas de interactuar con él.

2.6.3. Contenido didáctico: Reconocer la importancia de las políticas públicas encaminadas a satisfacer las necesidades de la ciudadanía.

2.6.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

El sexto ejercicio realizado con los estudiantes del grado once consistió en una toma silenciosa al lote donde hoy se encuentra en construcción la Ciudadela Universitaria de Occidente, en ese momento desocupada y cubierta de escombros. Respecto a los orígenes de esta Ciudadela Universitaria, vale la pena reseñar una noticia tomada del colombiano.com, y publicada el 06 de noviembre de 2018:

“Los obreros y sus cascos, la maquinaria, y la tierra removida en plena comuna 13, en Medellín, es el paisaje que se ve en lo que antes era la cárcel de mujeres el Buen Pastor. Desde este martes comenzó a construirse en su lugar la Ciudadela Universitaria de Occidente.

Hasta el 2010 funcionó allí el centro penitenciario. Ocho años después los 55.000 metros cuadrados que hacen parte del lote se repartirán entre el nuevo edificio de la institución de educación superior, que ocupara 23.000 metros cuadrados, y el resto serán destinados a zonas verdes y escenarios deportivos.

Arrancamos a trabajar en lo que era un sitio de dolor, tristeza y desesperanza, como lo era la antigua cárcel. Hoy se convierte en un lugar para la esperanza, la educación y los sueños de miles de jóvenes”, expresó Federico Gutiérrez, alcalde de Medellín, durante el inicio de obras.

El nuevo recinto tendrá una capacidad para educar a 8.000 estudiantes y el cronograma está fijado para entregarlo a finales de 2019. En este espacio la Administración Municipal invierte 126.000 millones de pesos.”



Imagen 5 Marcha "La gran toma silenciosa"

Imagen # 5. Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez Tema: La "gran toma silenciosa".

Marcha realizada por los estudiantes del grado once desde las instalaciones de la I.E. Samuel Barrientos Restrepo (calle 44 San Juan #94-119, Medellín) hasta el lote donde antes funcionó el penitenciario de mujeres el Buen Pastor. Año 2018.



Imagen 6 Expresión de su dimensión política

Imagen #6 Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez. Tema: "La gran toma silenciosa"
Expresión de su dimensión política.

Año 2018.

Para esta toma silenciosa los estudiantes del grado once prepararon esta marcha con carteles, frases y consignas; también escribieron y leyeron discursos. Se recopilaron las frases y oraciones que los estudiantes escribieron y manifestaron durante la toma silenciosa. Esta buscaba llamar la atención de la Alcaldía de Medellín, las Secretarías de Educación, Sapiencia y el EDU, de modo que estos adelantaran los procesos de construcción en aquel lote, tal como se había prometido años atrás

Las siguientes son algunas de las frases construidas y otras seleccionadas por los estudiantes para esta gran toma silenciosa, las cuales fueron pensadas con la única intención de tener eco ante su llamado. Estas frases también recogen el rechazo hacia la violencia que no quieren sentir cerca, y enuncian la esperanza con la que quieren ser mirados y tenidos en cuenta para sentirse proyectados, como lo expresaron en el “tejido” que poco a poco fue tomando sentido cuando cada estudiante aportó el suyo.

f

- *“16 años después, anhelo un cambio ¡Y ES AHORA! No más Orión”.*
- *“Mi escudo es el perdón, mi arma es la palabra, pero la armadura es la educación para mi futuro”.*
- *“El dueño de mi destino soy yo y hoy decido sacudirme de un pasado y trascender”.*
- *“!!!Soy de la 13” Por ello NO debo recibir migajas y ser considerada como persona que no puede soñar con un futuro... ¡Aquí estoy para reclamarlo!*
- *“La memoria es el arma contra el olvido y estoy aquí para derrotarlo”.*
- *“Soy de la 13 y NO quiero ser llamado más hijo de la operación Orión, YO soy hijo de la esperanza”*
- *“Tengo la capacidad como ser humano de superar todo aquello que me ha generado dolor y tristeza haciéndome víctima... Hoy quiero levantar mi vuelo desde las cenizas como EL AVE FÉNIX”.*
- *“No quiero ser reconocido por el daño que otros han hecho, quiero ser reconocido por las metas y logros que he cumplido”.*
- *“La sociedad y el gobierno nos aplazan nuestros sueños... ¿cuál es tu arma? ¡El conocimiento!*
- *“Volver a empezar es comenzar a creer!”*

- *“La trece no es violencia y muerte... Es sueños y esperanzas”.*
- *“Lo que te impide avanzar no son las circunstancias difíciles, sino tu actitud negativa frente a ellas”.*
- *“Si el pasado nos destruyó, que el presente nos fortalezca y el futuro nos premie”.*
- *“Los obstáculos no tienen que detenerte... si te encuentras con un muro, no te des la vuelta o te rindas... averigua como escalarlo, atravesarlo o rodearlo”.*
- *“Orión nos llevó a la derrota, pero la educación nos guía a la victoria”.*
- *“No queremos ser un olvido, mucho menos un estigma... queremos ser reconocidos por nuestras luchas”.*
- *“Nos trazamos varios propósitos con el fin de ser alguien en la vida, porque de alguna manera vivimos del presente, pero sin perder de vista que el futuro lo construimos día a día”.*
- *“¡No necesito unas escaleras eléctricas para subir al éxito, ni una pantalla de agua para proyectar mi vida... Necesito una universidad para edificar mi futuro!”.*
- *“Yo quiero pintar un futuro brillante, sólo regálame los pinceles”.*
- *“No somos estigmas, somos jóvenes pensantes y proyectados... ¡La violencia no es nuestra elección!”.*
- *“No quiero un límite técnico, quiero un sin límite profesional”.*
- *“Tus decisiones dan vida, tus errores matan mis sueños”.*

- Algunas frases de autores reconocidos seleccionadas por otros estudiantes fueron: De Winston Churchill: *“Nunca, nunca, nunca te rindas”.* De Henry Ford: *“Cuando todo parezca ir contra ti, recuerda que el avión despegó contra el viento, no a favor de él”.* De Christopher Reeve: *“Los sueños parecen al principio imposibles, luego improbables y luego cuando nos comprometemos, se vuelven inevitables”.*

Estos estudiantes también elaboraron unos pequeños carteles en los que, en su contenido, expresaron reclamo, marginación, descontento o compromisos con sus propios sueños, metas y proyectos como habitantes de la comuna 13 de Medellín.

Las instituciones que aceptaron el llamado de los estudiantes para esta gran toma silenciosa al lote de la Ciudadela Universitaria de Occidente fueron: cinco

profesionales del EDU; un profesional social del proyecto Parques para vos; la comunicadora Ciudadela Universitaria de Occidente; dos profesionales de Sapiencia; un ingeniero de apoyo de la Ciudadela Universitaria de Occidente para la secretaría de educación de Medellín; un directivo de secretaría de educación de Medellín, así como una comunicadora y un fotógrafo de la misma entidad.

Estos estudiantes empoderados de su ejercicio enmarcan una serie de preguntas con las cuales desean respuestas claras frente a la defensa de sus derechos. Desean ser escuchados mas no engañados frente a cada cuestionamiento, dada la demora para materializar sus sueños de estudiar en el lugar que aún, es un gran proyecto de ciudad.

Las frases y oraciones propuestas por los estudiantes demuestran, además, una conciencia sobre un futuro profesional, el cual, según ellos, no debería estar limitado por las decisiones establecidas por la institucionalidad y los poderes gubernamentales. Este aspecto refleja un grado de entendimiento, por parte de los estudiantes, respecto a la relación entre la toma de decisiones desde el poder y las circunstancias sociales que ellos habitan. Esto, de alguna manera, concuerda con la propuesta de formación del sujeto político planteada por Arias y Villota (2007), para quienes los sujetos políticos deben ser reflexivos, con aptitudes para desarrollar la conciencia moral, la sensibilidad por el otro y la transformación que es posible desde lo colectivo.

El sujeto político, por lo tanto, debería construir actos de persuasión en su dimensión política, puesto que esta es un principio generador de su desarrollo: El estudiante, por ende, puede llegar a ser una persona responsable que, además, reflexiona sobre su condición de ser político; se reconoce como constructor de su propia realidad y como agente de transformación social. Vale la pena subrayar que la transformación se logra mediante la acción organizada y reflexionada que, de una u otra forma, se refleja en los textos planteados por los estudiantes que participaron de la gran toma silenciosa.

Uno de los discursos, enunciado por un joven de 16 años expresa:

Somos jóvenes con la mirada puesta en un futuro positivo. Para nosotros y para las generaciones que vienen, queremos hacer un llamado de atención ya que ellas y nosotros deseamos sobresalir y decir ... la comuna 13 si puede salir adelante, si puede tener jóvenes formados, pensantes y con ganas de aportar cosas positivas al país...No nos queremos conformar con técnicas, queremos que en la comuna 13 haya ingenieros, médicas, psicólogas, abogados... Ya es hora de que nos vean sin estereotipos y estigmas, porque somos personas comunes y corrientes, con sueños, con metas y con una lucha constante por combatir adversidades que desde el pasado nos han afectado; pero hoy nos vemos como una comunidad de jóvenes críticos, propositivos y resilientes llenos de sueños y esperanzas.

Esta y otras participaciones de los jóvenes, empoderados de este ejercicio, permitieron reconocer a las entidades estatales que respondieron a su llamado, que tienen claros sus objetivos de vida, que reclaman por estar cansados en cuanto a que, para esta comuna, la 13 de Medellín, la inversión estatal pareciera seguirse demorando.

2.6.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Al evaluar esta actividad, los estudiantes expresan la importancia del ejercicio, el cual les permitió descubrir que, con acciones pacíficas y un objetivo claro, se pueden movilizar entidades gubernamentales para hacer respetar y hacer cumplir lo prometido, sin generar daños ni agresiones ya que, con altura y seriedad, también es posible llamar la atención. Su reflexión crítica les permitió crear acciones frente al abandono estatal que se ha vivido por décadas en la comuna 13 de Medellín, como lo señalan Santamaría y otros (2018) referenciando a Albert Camus:

Quien se rebela no lo hace solo, pues modifica la existencia de todos aquellos que padecen del acecho del mal; por lo tanto, es una rebelión compartida. Su máxima, por lo mismo, no será “Yo me rebelo, luego soy”, sino “Yo me rebelo, luego somos”, que se traduciría en el compromiso del hombre por el mismo hombre” (p. 93).

Finalmente, este ejercicio les permite tener una visión clara para aportar a la construcción de una mejor sociedad, mirando su realidad sin censura para transformarla, enfrentando sus miedos y sus dificultades, rompiendo estigmas impuestos por una sociedad indiferente o quizás impuestos por ellos mismos; además de permitirles identificar que los ciudadanos pueden empoderarse de la política para participar en asambleas barriales y direccionar la transformación de una sociedad, inerme al olvido. Coincide esto con lo que expresan Arias y Villota (2007): “Lo político es natural del sujeto por medio del cual se encaminan ciertas prácticas que ponen en juego intereses y poderes” (p. 43). Consideran que al abrirse puertas para su participación política, cultural, social y económica permitirán cambios estructurales en sus vidas, en su forma de pensar y de proyectarse en espacios y entornos donde su pluralidad, en lugar de verse discriminada, posibilite su propio empoderamiento.

2.7. Mi propuesta de emprendimiento

2.7.1. Objetivo: Generar en los estudiantes la importancia de un pensamiento innovador y emprendedor que impacten en el cambio del desarrollo social como sujetos políticos.

2.7.2. Competencia a desarrollar: Interiorizar la creatividad y la innovación como ejes fundamentales para el desarrollo social ante un mundo globalizado.

2.7.3. Contenido didáctico: Comprender el desarrollo tecnológico, cultural y social frente a un mundo globalizado, donde ellas y ellos son partícipes.

2.7.4. Orientación y acompañamiento: Esta se hace permanentemente durante todo el desarrollo del proceso.

La séptima actividad programada con el grado once es una propuesta que presentó las características del emprendimiento y la promoción de cambio en una sociedad que reclama individuos que se conviertan en motor de desarrollo. Esta actividad se llevó a cabo con los estudiantes próximos a finalizar su educación media. Es a partir de su creatividad y su innovación e identificando las características de una economía global, en la que se les posibilita mirarse como seres propositivos en este mundo cambiante y como unas posibles estrategias de lucha contra la pobreza y la desigualdad social de nuestros jóvenes.



Imagen 7 Exhibición de trabajos y maquetas

Imagen #7 Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez. Tema: "Mi propuesta de emprendimiento"

Exhibición de trabajos y maquetas con propuestas innovadoras.

Año 2018.

Para desarrollar esta actividad, los participantes estudiaron los seis *Clusters* promovidos en la ciudad de Medellín (que relacionan esta ciudad como puente de desarrollo regional y ejemplo para enfrentar su economía global), además de algunos bloques económicos en los que participa nuestro país. Para ello, se separó cada grupo de los tres onces, en siete equipos y a cada uno de los cuales se hizo entrega de una información tomada del periódico *El Colombiano* y referida a un *Clúster* en particular: *Clúster* salud: medicina y odontología, *Clúster* textil, diseño, confección y moda, *Clúster* negocios, ferias, turismo, convenciones, *Clúster* de minería y energía, *Clúster* de las TIC, tecnología, información y comunicación, *Clúster* de construcción. Los estudiantes, una vez leída esta información (en la que abordaron la historia y la importancia de cada uno de estos *Clúster*, la clasificación de la mano de obra -barata, certificada y calificada-, además de las pymes y las grandes empresas que conforman cada *Cluster*), construyeron una propuesta que incluía una idea de negocio y una maqueta física.

Este ejercicio se vinculó al proyecto de formación del sujeto político, con el propósito de orientar a los estudiantes en la importancia del emprendimiento empresarial como estrategia de políticas públicas para promover el desarrollo y reconocer la importancia que tienen los jóvenes para empoderarse en la construcción de una nueva sociedad. Sus maquetas bien diseñadas y sus propuestas bien justificadas fueron objeto de exposición ante sus compañeros, lo que demostró creatividad, responsabilidad y liderazgo.

Este ejercicio está sustentado, además de los procesos ya desarrollados en los estudiantes, con el Modelo Pedagógico Institucional, que está justificado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

El modelo pedagógico socio-crítico para la I.E.S.B.R. frente a los demás modelos puestos a consideración está dado principalmente por las características de la población que converge en la institución cargada de problemáticas sociales particulares como secuelas de violencia, pobreza, soledad, marginalidad y

heterogeneidad en la procedencia, pues aunque algunos de los habitantes de la comunidad son oriundos de ella, otros vienen de zonas distintas debido a desplazamientos de diferentes barrios de la ciudad e incluso de otras regiones del país, y en el sentido del reconocimiento al valor social del conocimiento, la solución de conflictos por la vía de la comunicación, la humanización en la relación con el otro y la apropiación del conocimiento en y para la sociedad (p.70).

Para destacar la importancia de la formación de sujetos políticos en la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo (I.E.S.B.R.), se debe resaltar el aprovechamiento y el direccionamiento de dicha formación con todas las dinámicas institucionales: Pacto pedagógico, PEI, Proyecto democracia y Modelo pedagógico.

2.7.5. Evaluación y retroalimentación de la actividad:

Los productos obtenidos a partir de este trabajo fueron los diferentes proyectos empresariales y personales que cada grupo de estudiantes estructuraron de acuerdo con sus conocimientos, investigaciones, lecturas realizadas en equipo, proyecciones, sueños y expectativas, motivadas según el *Clúster* asignado.

Los estudiantes reconocieron la importancia de esta actividad. Es de gran relevancia observar que, a medida que se les posibilita espacios para encontrarse con retos importantes para su vida y su futuro, sienten que toma gran valor su vida, su sentir, su presente y su futuro, puesto que los va vinculando en el ejercicio de ciudadanas y ciudadanos que proponen a una sociedad que reclama jóvenes que la impacten de manera positiva, siendo útiles a ella y constructores de un tejido social diferente y que les dinamice como sujetos políticos propositivos, participativos. Algunos estudiantes expresaron lo siguiente:

- . - *“yo me sentí como si realmente fuera el dueño de esta empresa”.*
- . - *“profe, que bueno sería que esto lo pudiéramos hacer realidad, tenemos que estudiar para lograrlo”.*
- . - *“permitirme soñar en mi realidad, me crea la posibilidad de alcanzarlo”.*

Cada vez es más importante vincular a estos jóvenes a las diferentes dinámicas que se presentan en la ciudad de Medellín (ya que ésta es reconocida como la ciudad más innovadora) para permitirles a ellas y ellos que sean partícipes, protagonistas y constructores de estas y otras realidades. Este proceso para la formación del sujeto político será exitoso en la medida que se vayan involucrando, paulatinamente, a más jóvenes desde más tempranas edades.

Cuando el estudiante expresa: “profe me sentí como el dueño de la empresa que he creado”, genera en su discurso un resultado del proceso. Este es, de alguna manera, un logro de lo que se espera al buscar impactarles, puesto que el ejercicio produce en ellas y en ellos la posibilidad de imaginarse como empresario o empresaria. Con esta posibilidad abierta, en algún momento de sus vidas futuras, quizás puedan alcanzar lo que Arias y Villota (2007) dicen respecto al empoderamiento del propio destino: “El Sujeto Político tiene que ver con la idea de que se asume como constructor de su propia realidad” (p. 42).

3. Reflexiones en torno a la experiencia de la formación del sujeto político.

“El escándalo de la esperanza consiste en ocupar los sitios donde nada, en apariencia, la invita a florecer”

Émile Cioran

Recopilando las prácticas de la formación de sujeto político para esta sistematización de experiencias, se pueden evidenciar resultados positivos que nacen de una metodología desarrollada en el capítulo número dos, la cual está diseñada para tal fin y con el propósito de contribuir, desde el escenario pedagógico, que esta impacte en la sociedad, es decir, desarrollar habilidades sociales en las y los estudiantes que les permita afrontar su contexto con una base formada en valores, comportamientos y pensamientos sistémicos, críticos, e integradores sin apartarse ni desconocer el aspecto normativo, el cual, de acuerdo a la experiencia de la autora de este artículo, el cumplimiento de la norma ha sido esencial en el desarrollo y construcción de las competencias y habilidades para la formación de sujetos políticos.

Para el resultado de este ejercicio, el cual se fue desarrollando paulatinamente durante todo el año 2018 en los diferentes espacios de las clases de ciencias sociales del grado once, demuestra la necesidad existente en afianzar los procesos formativos para fortalecer, en este caso como aporte de la experiencia en la formación del sujeto político, su identidad, sus procesos de cambio y su protagonismo en la construcción de otras dinámicas de vida que catapulten su participación como ciudadana y ciudadano modelador de contextos dinámicos, pues sabe reconocer su capacidad para transformar las estructuras sociales a partir de la subjetividad colectiva.

Es esperanzador el resultado de este proceso formativo con las y los estudiantes participantes, quienes posibilitaron, desde su propia disposición, la reflexión, el análisis y la proyección de lo que se desea alcanzar: la formación del sujeto político. Una experiencia de campo única y diseñada para fortalecer la formación del sujeto político y madurar su dinámica como futuras y futuros ciudadanos empoderados que proponen y participan, desde su propia emancipación, en el fortalecimiento de la construcción de una sociedad más digna e incluyente, haciéndose así partícipes del cambio.

El empoderamiento político, demostrado por los estudiantes en este ejercicio, permite analizar que son jóvenes que requieren constante y permanentemente acompañamiento y motivación durante su formación, para seguir construyendo su futuro a corto, mediano y largo plazo, direccionado al orden económico, político y social en su entorno y en su contexto, para transformar y dinamizar su vida y la de las personas cercanas a ellas y a ellos. Es decir, sujetos críticos, transformadores y protagonistas del cambio social.

Otro aspecto a resaltar como elemento fundamental, es el aporte y el acompañamiento de la familia como un baluarte esencial en la formación de estos sujetos políticos, pues ella es el soporte para su desarrollo. El artículo número cinco de la Constitución Política Colombiana expresa que: “El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como institución básica de la sociedad”, es por ello que la comunicación debe ser siempre asertiva y direccionada para hablar de lo que está haciendo falta para la construcción de su proceso, para reconocer sus avances y destacar la importancia de lo que, como ciudadanas y ciudadanos, debemos cimentar positivamente para la construcción y fortalecimiento de sujetos políticos.

Es de gran importancia el rol del maestro motivador, dinamizador, conciliador, con carácter, que proyecte a estos jóvenes que poseen tantas carencias sociales.

El maestro les debe posibilitar, mediante ejercicios de formación del sujeto político, la transformación del entorno, el cual ha sido violentado sistemáticamente.

Este maestro, debe reconocer, como lo expresa León. R. (2013):

“la importancia de su labor en la construcción de un contexto social al ser no solamente un mero reproductor de saberes, sino un sujeto que, al formar a otros, se forma a sí mismo, construye un escenario social como es la escuela y agencia procesos que tienen como primer horizonte, la formación de los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. Visto el impacto de la práctica del maestro y, sobre todo, el papel político del mismo como sujeto que no solamente se limita a presentar unos contenidos, sino que, en su misma interacción con sus estudiantes, es el gestor en la construcción de un escenario social mediado por el intercambio de saberes, la construcción colectiva y la participación”.

Los estudiantes, por lo tanto, requieren una visión distinta de su mundo para tener la oportunidad de aportar a él, desde un concepto más crítico, más analítico, más reflexivo y más propositivo.

La educación entonces, con esta mirada, debe generar un importante impacto en la construcción de futuras sociedades.

En esta realidad concreta en la formación del sujeto político, estos jóvenes también tomarán a sus otros pares que, quizás sin las posibilidades de esta construcción, se vean atraídos por unos procesos que les pueda seducir para dar continuidad al cambio, porque se ha convertido en un ejemplo social. Cada una, cada uno, se vuelve protagonista; por ello es muy importante un diseño de cambio curricular enfocado en la construcción de nuevos sujetos políticos que se sientan partícipes y constructores de otros mundos.

No se puede pensar que, al existir estudiantes pobres en el sector educativo público, la formación deba ser pobre. De ahí la importancia en la estructuración de planes curriculares que propendan por una educación de sujetos políticos igualitaria, que permita el crecimiento intelectual, personal, cultural de todos los

estudiantes hacia un proyecto social ambicioso. De existir este plan curricular con secuencias de etapas o un proceso secuencial y lógico estructurado que puedan formar generaciones de jóvenes proponentes, críticos, autocríticos, reflexivos, orientados hacia una nueva sociedad, donde el desarrollo y la formación de sujetos políticos sea la más importante de las tareas.

La siguiente imagen refiere el compromiso que, desde el Ministerio de Educación Nacional, las Secretarías de educación, Núcleos Educativos, Instituciones Educativas, Rectores, Coordinadores y Maestros, deben emprender en la construcción y ejecución de un plan curricular serio, pensado en la formación del sujeto político:



imagen 8: Modelo estratégico para diseño curricular y su aplicación.

Imagen #8 Fuente: Gloria Pereáñez.

Propuesta diseñada para crear currículo en la formación de sujeto político y su aplicación en la escuela.

La anterior imagen indica que esta construcción curricular objetiva y seria para la formación del sujeto político, debe tener políticas generales claras emanadas desde el Ministerio de Educación Nacional, que es desde donde deben definirse. Estas políticas generales deben contener estrategias territoriales y estrategias operativas a largo, mediano y corto plazo. La construcción de estos currículos debe tener elementos claros para desarrollar el pensamiento estructurado, crítico y proponente en cada uno de los estudiantes.

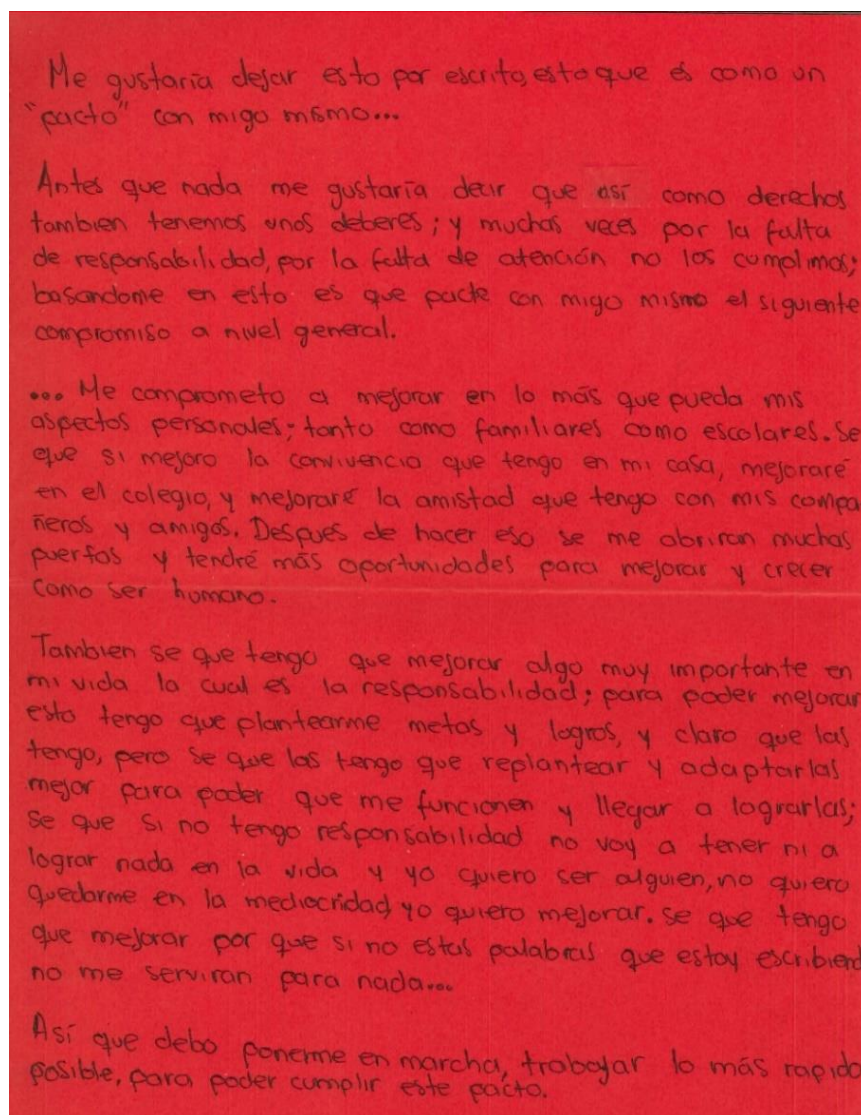
Estas políticas deben ser bien entendidas desde las diferentes secretarías de educación quienes, a su vez, deben ser apoyadas por los diferentes núcleos educativos con su forma táctica y finalmente, la operación como tal por parte de los rectores, los coordinadores y maestros, quienes se convierten en la parte más importante de este gran entramado. De esta forma, se posibilitará que los jóvenes al terminar la escuela, puedan comprender realmente cuál es su papel y su aporte en la construcción de la sociedad como agente político activo.

Cuando se forman jóvenes con conceptos políticos, no politiqueros ni mezquinos, sino desde el concepto del sujeto político que es participativo, que analiza, que critica, que propone, reclama y exige a la sociedad y al estado, no se está hablando del terrorista, no de aquel o aquella que violenta los bienes públicos o privados, no del que explota una bomba, no del que va a asesinar a otros.

Se está hablando de jóvenes que hay que encaminarlos, inducirlos, porque esto debe ser un proceso con una secuencia lógica para su formación donde puedan descubrir sus fortalezas con objetivos de motivación para seguir creando, para criticarse, para cuestionarse, para evaluarse, para sentirse útil y constructor de otras realidades. Así como lo sustenta Fernández Escobar (2009):

“El sujeto político definido como un hombre de convicciones, ideales, con capacidad reflexiva y crítica, que posea el misterio del carisma, y sobre todo con un gran sentido de servicio social, en pro del bien común, encauzado en la construcción de ciudadanías y

sociedades conscientes y dueñas de sus propias realidades. Si ese sujeto político tiene la capacidad de convencer o hacer pensar a los demás que es posible tal construcción, es inevitable pensar que está presente en ese contexto un tipo de sujeto político que se define como líder” (p. 7).



Me gustaría dejar esto por escrito, esto que es como un "pacto" con migo mismo...

Antes que nada me gustaría decir que así como derechos también tenemos unos deberes; y muchas veces por la falta de responsabilidad, por la falta de atención no los cumplimos; basandome en esto es que pacto con migo mismo el siguiente compromiso a nivel general.

... Me comprometo a mejorar en lo más que pueda mis aspectos personales; tanto como familiares como escolares. Se que si mejoro la convivencia que tengo en mi casa, mejoraré en el colegio, y mejoraré la amistad que tengo con mis compañeros y amigos. Después de hacer eso se me abrirán muchas puertas y tendré más oportunidades para mejorar y crecer como ser humano.

También se que tengo que mejorar algo muy importante en mi vida la cual es la responsabilidad; para poder mejorar esto tengo que plantearme metas y logros, y claro que las tengo, pero se que las tengo que replantear y adaptarlas mejor para poder que me funcionen y llegar a lograrlas; se que si no tengo responsabilidad no voy a tener ni a lograr nada en la vida y yo quiero ser alguien, no quiero quedarme en la mediocridad y yo quiero mejorar. se que tengo que mejorar por que si no estas palabras que estoy escribiendo no me servirán para nada...

Así que debo ponerme en marcha, trabajar lo más rapido posible, para poder cumplir este pacto.

Imagen 9 Mensaje de estudiante participante del ejercicio

Imagen #9. Fuente: Fotografía Gloria Pereáñez. Tema: "Autorreflexión".

Mensaje realizado por un estudiante participante del ejercicio."

Año 2018.

En este orden de ideas, un estudiante realiza una autorreflexión para comprometerse a sí mismo y, de paso, hacerle una invitación extensiva a sus compañeras y compañeros donde se formen como sujetos políticos que posibiliten transformaciones sociales claras, maduras y vinculándose como gestores de nuevas propuestas del cambio.

4. Conclusiones

“El descubrimiento de la autonomía de la política es un hecho que distingue la política como objeto de análisis, de reflexión, de conciencia, de la existencia o no de una metodología aceptada como científica”.

Sartori (1984)

Esta narración de una experiencia muestra que la formación política que se desarrolla en la escuela, convoca a las y los estudiantes a tomar conciencia en su actuar como sujetos políticos en espacios sociales, espacios que diariamente comparten con otros y en los que son llamados a empoderarse para intervenirlos.

El trabajo del maestro en cuanto a la formación de sujetos políticos debe estar orientado, desde su experiencia pedagógica, a sensibilizar y fortalecer los diferentes comportamientos sociales del estudiante. Para ello, el docente debe considerar sus historias, sus pasiones, sus deseos y sus sueños, y así generar, en ellas y en ellos, cambios propositivos enmarcados en una sociedad incluyente, justa, democrática y participativa.

Con base en el proceso desarrollado con los estudiantes del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo en el año 2018, se evidencia la aceptación, la resiliencia, el empoderamiento y su reconocimiento como seres valiosos con capacidad política de ejecutar en la sociedad un papel importante para dinamizarla, tal y como lo sustenta Zemelman (2010):

“El sujeto deviene en una subjetividad constituyente, en la medida que requiere entenderse en términos de cómo se concretiza en distintos momentos históricos; de ahí que, al abordar a la subjetividad como dinámica constituyente, el sujeto es siempre un

campo problemático antes que un objeto claramente definido, pues desafía analizarlo en función de las potencialidades y modalidades de su desenvolvimiento temporal” (p.357).

Un sujeto político que se reconoce así mismo y se transforma a partir de sus potencialidades.

Es así como el impacto esperado con esta dinámica de construcción política con jóvenes de la comuna 13 de Medellín, debe posibilitar urgentemente estrategias para fortalecer diseños curriculares y potenciar dinámicas que favorezcan dichos cambios. Los tres grupos del grado once de la Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo que hicieron parte de este ejercicio, correspondían, por lo tanto, a un total de 110 jóvenes, número que equivale al 0.95% de la población impactada de esta comuna para el año 2018, por lo que, el esfuerzo realizado desde este tipo de experiencia formativa de carácter político, posibilita una transformación que puede extenderse a otras personas y así, ser multiplicadores de estos importantes procesos formativos.

Es así como en el desarrollo de cada una de las actividades propuestas y llevadas a cabo para este proceso de formación del sujeto político, se evidencia la capacidad de los estudiantes para orientar sus caminos por medio de sus alegrías, empatías, discusiones, propuestas y compromisos, lo cual les posibilita reconocerse y valorarse como sujetos políticos.

El ejercicio político realizado con estos jóvenes arroja resultados satisfactorios, puesto que se identifican como líderes empoderados con fuerza y valentía para contribuir a los cambios sociales que tanto necesitan y cambios en la estructura democrática de cada una de las personas desde el empoderamiento de sus deberes y derechos constitucionales. Por esto es importante que el maestro sea el ejecutor de planes curriculares que fortalezcan en los jóvenes su accionar como sujetos políticos reflexivos, emancipados y propositivos.

El aula de clase debe convertirse en el primer eje motivador de esos sueños que les lleve a seducirles. Todo esto debe ir enfocado en un proceso de cambio para que ella y él se transformen, para que, con sus pares, generen estrategias y propuestas para lograrlo.

Para generar en estos estudiantes otras miradas y otras posibilidades, en el aula de clase se podría proponer la exhibición o presentación de frases como:

- Hoy soy partícipe del cambio.
- Soy sujeto político propositivo y contribuyo a la construcción de un mundo mejor.
- Hoy contribuyo a la sociedad con mis valores y respeto.
- Hoy quiero cambiar para cambiar mi historia.

Queda la satisfacción de proponer una metodología simple, sencilla y básica para la formación de sujetos políticos en jóvenes de la comuna 13 de Medellín, mediante el desarrollo de actividades en las que ellas y ellos disfrutaron, propusieron, soñaron y proyectaron y donde cada una y cada uno dio lo mejor de sí.

Estos jóvenes se pronunciaron frente al cambio, se han empoderado de su papel como protagonistas del cambio, sueñan con un mejor país, quieren otras miradas donde se posibilite su accionar con derechos y deberes y, es la escuela la que debe permitirles esa reivindicación con la vida, con la familia, con la sociedad.

El individuo reconocido como sujeto político es líder, responsable, asume su actividad de ciudadano interviniendo en asuntos públicos con su opinión, con su voto y siendo veedor de deberes y derechos sociales. Según Arias y Villota (2007): “Una educación para la emancipación debe pretender entonces procurar una

educación que también es política, que permita pasar de condiciones heterónomas a posturas más autónomas” (p. 50).

Emancipar, cambiar, transformar, es un proceso que implica la formación constante y permanente del sujeto político para dinamizar capacidades individuales y colectivas: el sujeto político es capaz de pensar por sí mismo y por su comunidad, debe ser líder para construir el imaginario del Estado ideal.

Referencias bibliográficas

Arias Rodríguez, Gina Marcela; Villota Galeano, Fabián F. DE LA POLÍTICA DEL SUJETO AL SUJETO POLÍTICO. *Ánfora*, vol.14, núm.23,2007. Universidad Autónoma de Manizales Caldas, Colombia.

Asamblea general de las Naciones Unidas. "Declaración Universal de los Derechos Humanos". 2017 (III) A. Paris, 1948.

Cluster Salud. *El colombiano*. 25 de agosto de 2013.

Cluster Tecnología. *El colombiano*. 29 de septiembre de 2013.

CNRR/GMH. (2011). *Desplazamiento forzado en la comuna 13: La huella invisible de la guerra*. Bogotá: Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.

Congreso de la República de Colombia. (08 de febrero de 1994). Ley 115. Ley general de Educación.

Constitución Política de Colombia 1991. Edición 2011. Artículo número cinco.

De Sousa Santos, Boaventura. *Una epistemología del sur. La reivindicación de conocimientos y la emancipación social*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, CLACSO, 2009.

Fernández Escobar, Gustavo Adolfo (2009). *La formación del sujeto político. Aspectos más sobresalientes en Colombia*. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de Ciencias Políticas. Medellín.

González, A. (2019). Enforced Disappearance, Collective Action and Emerging Actor: The Case of La Escombrera, Comuna 13, Medellín, Colombia.

Institución Educativa Samuel Barrientos Restrepo. (I.E.S.B.R). Proyecto de Democracia. 2014. www.samuelbarrientosr.edu.co.

<https://www.elcolombiano.com/antioquia/protesta-pacifica-de-estudiantes-en-san-javier-por-demoras-en-ciudadela-universitaria-NA9046197>

León Rodríguez, A. (2013). El maestro como sujeto político: dilemas entre los imaginarios y su formación.

Gomá, R. La acción comunitaria: Transformación social y construcción de ciudadanía. (2007). Revista #7. <https://eduso.net/res/revista/7/marco-teorico/la-accion-comunitaria-transformacion-social-y-construccion-de-ciudadania#:~:text=En%20resumen%2C%20la%20acci%C3%B3n%20comunitaria,mejora%20de%20su%20propia%20realidad>.

Martín Baro, I. (1985). Acción e ideología. El Salvador: Ed UCA.

Medellín es emprendedora. El colombiano. 25 de mayo de 2014.

Perfil Demográfico 2016 - 2020 Comuna 13. San Javier Grupos Quinquenales de la 0-4 hasta 80 años y más. Pirámide de población. Fuente: Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín – EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015.

Perspectivas de energía y sector minero. El colombiano. 13 de abril de 2014.

Perspectivas de salud. El colombiano. 31 de agosto de 2014.

Perspectivas positivas de la construcción. El colombiano. 26 de noviembre de 2014.

Porfirio Cardona- Restrepo, Freddy Santamaría Velasco, Oscar Hincapié Grisales (2018)., EL COMPROMISO LITERIO EN LA REFLEXIÓN DE LO POLÍTICO, U. Pontificia Bolivariana.

Zemelman M, H. (2010). Sujeto y subjetividad: La problemática de las alternativas como construcción posible. Revista de la Universidad Bolivariana. Scientific Electronic Library Online. Volumen 9, N° 27, p.355-366. Rescatado de: <http://www.scielo.cl/pdf/polis/v9n27/art16.pdf>